

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 347

9 de febrero de 2021

XI Legislatura

---

## COMISIÓN DE PRESIDENCIA

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el martes 9 de febrero de 2021

### ORDEN DEL DÍA

**1.- C-222/2021 RGE.1181.** Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre posición del Gobierno Regional para la firma del nuevo Contrato Programa de Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

**2.- C-2415/2020 RGE.28047.** Comparecencia de un representante de Jóvenes Europeístas y Federalistas de Madrid (JEF Madrid), a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre el papel de Madrid en la Unión Europea, dentro de la autonomía estratégica europea. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**3.- Ruegos y preguntas.**

---

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos. ....	21885
- Intervienen la Sra. Sánchez Maroto, la Sra. Sánchez Sánchez, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Menéndez Medrano, la Sra. Gómez García y el Sr. Martínez Abarca comunicando las sustituciones en sus Grupos. ....	21885
— <b>Modificación del Orden del Día:</b> Tramitación en primer lugar del punto segundo, C-2415/2020 RGEF.28047. ....	21885
— <b>C-2415/2020 RGEF.28047. Comparecencia de un representante de Jóvenes Europeístas y Federalistas de Madrid (JEF Madrid), a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre el papel de Madrid en la Unión Europea, dentro de la autonomía estratégica europea. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	21886
- Exposición del Sr. Presidente de Jóvenes Europeístas y Federalistas de Madrid. ....	21886-21890
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sánchez Maroto, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, la Sra. Sánchez Melero, la Sra. Álvarez Brasero, el Sr. Menéndez Medrano y el Sr. Carnero González. ....	21890-21906
- Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.....	21906-21909
- Intervienen, en un segundo turno, el Sr. Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Cabiedes, la Sra. Sánchez Melero, la Sra. Álvarez Brasero, el Sr. Menéndez Medrano y el Sr. Carnero González. ....	21909-21912
- Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.....	21912-21913
- Se suspende la sesión a las 17 horas y 45 minutos. ....	21913
- Se reanuda la sesión a las 17 horas y 53 minutos.....	21913
— <b>C-222/2021 RGEF.1181. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre posición del Gobierno Regional para la firma del nuevo Contrato Programa de Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	21913

- Interviene el Sr. Gómez-Chamorro Torres, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. ....	21913-21914
- Exposición de la Sra. Consejera de Presidencia. ....	21914-21916
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Martínez Abarca, el Sr. Megías Morales, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Gómez-Chamorro Torres. ....	21917-21928
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces. ....	21928-21930
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Martínez Abarca, el Sr. Megías Morales, la Sra. Negro Konrad y el Sr. Gómez-Chamorro Torres. ....	21930-21935
- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica.....	21936-21937
<b>— Ruegos y preguntas.</b> .....	21937
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	21937
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 18 minutos. ....	21937



*(Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Vamos a comenzar la celebración de la Comisión de Presidencia. En primer lugar, quiero preguntar a los señores portavoces si hay alguna sustitución.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Presidenta, en la segunda comparecencia me sustituirá la señora Lillo.

La Sra. **PRESIDENTA**: La señora Lillo; de acuerdo.

La Sra. **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, García Sánchez es sustituido por José Ángel Gómez-Chamorro.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Todo el rato? *(Pausa.)* Vale. Gracias.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Por parte del Grupo Parlamentario Vox, a Jorge Cutillas le sustituiré yo, Ana Cuartero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Ana Cuartero.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Por el Grupo Popular, Alicia Sánchez-Camacho sustituye a Jorge Rodrigo, y la intervención en la segunda comparecencia la hará Almudena.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias.

La Sra. **GÓMEZ GARCÍA**: Sí, en nuestro Grupo de Ciudadanos, Alberto Reyero es sustituido por Ricardo Megías durante toda la comisión. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo. Muchas gracias a todos.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Perdón. En Más Madrid, la verdad es que, como no está mi portavoz, no sé quién compone el grupo...; están llegando por un atasco. Yo sustituyo a alguien, y ahora vendrá Tania Sánchez. O sea, vamos a estar Tania Sánchez y yo, Hugo Martínez Abarca. *(Rumores.)* Ah, Eduardo Gutiérrez...

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, Eduardo Gutiérrez forma parte de la comisión.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Vale. Perdón por mi carencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: No pasa nada; tranquilo. Bueno, pues muchas gracias. Como saben, ha habido una alteración del orden del día y, por tanto, vamos a comenzar con la que estaba prevista como segunda comparecencia, la de don Alberto Cuenca, presidente de la Asociación de Jóvenes Europeístas y Federalistas de Madrid y, luego, pasaremos a la prevista como primera comparecencia, que es de la señora consejera de Presidencia.

**C-2415/2020 RGEF.28047. Comparecencia de un representante de Jóvenes Europeístas y Federalistas de Madrid (JEF Madrid), a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre el papel de Madrid en la Unión Europea, dentro de la autonomía estratégica europea. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Ruego a don Alberto Cuenca que tome asiento en el lugar del compareciente. *(Pausa.)*  
Cuando usted quiera, don Alberto, tiene la palabra por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE JÓVENES EUROPEÍSTAS Y FEDERALISTAS DE MADRID** (Cuenca Vilches): Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quisiera agradecer al conjunto de diputados y diputadas que componen esta Comisión de Presidencia la invitación y, especialmente, a Elena Álvarez Brasero y al Grupo Parlamentario de Ciudadanos por haber solicitado mi comparecencia. Comentaba al inicio, justo antes de comenzar, que supone para mí un auténtico privilegio, realmente por la asociación, para la organización a la que represento, y también a título personal, como experiencia, por lo que supone una conexión que creo que debe ser necesaria, fluida y habitual entre la sociedad civil y las instituciones para conectar mejor el propósito político -en cualquier nivel de Gobierno- con el impacto social de la política pública y, por supuesto, también de la política regional, local y europea.

Antes de abordar el propósito u objeto de la comparecencia, me gustaría comentar con ustedes, grosso modo, unas líneas generales de la naturaleza de la organización a la que represento, que es la de Jóvenes Europeístas y Federalistas de Madrid. Si algún diputado ha tenido a bien investigar a través de la página web, quizá la haya considerado un tanto rudimentaria; es verdad que, al ser una organización asociativa, en ese sentido, todavía hay mucho que hacer, pero me gustaría centrarme en lo esencial, que es el fin de la organización.

Jóvenes Europeístas y Federalistas de Madrid es una organización juvenil, políticamente plural, no partidista y no gubernamental, con ámbito de actuación en la Comunidad de Madrid; forma parte de JEF Europe, que es la organización supranacional europea, que tiene más de 20.000 miembros en distintos países de la Unión. Nuestro objetivo es la creación de una Europa democrática federal como elemento crucial para la paz y para garantizar una sociedad más libre, más justa y más igualitaria. Hasta aquí probablemente puedan ser máximas con las que todos podamos estar a bien, podamos estar de acuerdo. El objetivo fundamental, como digo, es la federación europea democrática y, por tanto, ahondamos y abogamos por la integración europea. Y explicaré, al objeto de la comparecencia, por qué esto es bastante importante.

Nuestra organización hunde sus raíces en el movimiento federalista europeo, el Movimiento Europeo de España, que tiene bastante solera. Realmente, estamos hablando de ese primer manifiesto de Ventotene, Por una Europa libre y unida, escrito en su momento, en 1941, todavía en el centro neurálgico -vamos a decirlo así-, temporalmente hablando, de la II Guerra Mundial. En aquel momento, un grupo de intelectuales, Altiero Spinelli, Ernesto Rossi, Eugenio Colorni y Ursula

Hirschmann tuvieron a bien pensar como máxima en la construcción del proyecto europeo tras la finalización de la II Guerra Mundial, como elemento dinamizador de lo que después sería una Europa realmente justa, igualitaria, libre, unida y que debía responder a varias máximas. Entonces, esto me parece muy importante, como decía, por el objeto de la comparecencia; tras este preámbulo, me paso a centrar en él. En concreto, es la contribución de Madrid a la consecución de una autonomía estratégica europea y de qué modo se puede lograr, a partir especialmente de la crisis del COVID-19 y del empleo de los fondos europeos.

Bueno, creo que también convendrán conmigo en que la COVID-19 ha supuesto el mayor fenómeno disruptivo -vamos a denominarlo así- desde la II Guerra Mundial a efectos económicos, sociales y políticos. Desde que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud nos declarara mundialmente en situación de pandemia, se ha precipitado una debacle económica y social que ha llevado a las distintas zonas geográficas del mundo, en concreto también -por supuesto- en Europa y en España, también en Madrid, a luchar con intensidad, vamos a decir variable, contra un enemigo invisible que ha dejado cifras económicas, sanitarias y sociales dramáticas. Por dar algunos apuntes en esta radiografía inicial, en términos sanitarios estaríamos hablando de, a día de hoy, más de 107 millones de casos por COVID-19 en todo el mundo y más de 2 millones de fallecidos; en el caso de Europa, 30 millones de casos y más de 750.000 fallecidos; en el caso de España, cerca de 3 millones de contagiados y estamos además entre los diez primeros países del mundo en términos de fallecidos, como les digo, y en el caso de la Comunidad de Madrid superamos ya los 550.000 casos. No son, por tanto, cifras desdeñables.

En este sentido, también me gustaría hacer, como les decía, por un lado, la óptica sanitaria y, por otro, la óptica económica. La economía de la Unión Europea sufrió en 2020 el mayor desplome desde su creación, con unas cifras insólitas de caída en términos de PIB; hemos perdido nada más y nada menos que 6,8 por ciento de puntos porcentuales del PIB, poniendo fin a siete años de crecimiento asimétrico consecutivos. En el caso de la economía española, cerramos 2020 con una contracción del 11 por ciento y, en el diferencial interanual, una contracción del 9,1 por ciento, que es lo mismo, por cierto, que se perdió en los seis años de crisis financiera de 2008, para que tengan una foto fija y clara del desplome.

Además, en el caso de España la situación es bastante dramática, porque estamos hablando de unas cifras de desempleo que de nuevo se acercan peligrosamente a los 4 millones. Conocimos hace pocos días por la EPA que los datos de afiliación ya caen por debajo de los 19 millones; España es el país, de los 36 de la OCDE, con la tasa de desempleo más elevada; tenemos la tasa de desempleo juvenil más alta de Europa, por encima del 40 por ciento; unos niveles de deuda pública próximos al 120 por ciento; un déficit absolutamente estructural y desbocado que ya se acerca al 11 por ciento, y más de 100.000 empresas quebradas o en situación de insolvencia. Esta situación, evidentemente, como les he explicado, es muy trágica. Y hasta aquí entenderíamos la COVID como foto fija de una crisis que a todas luces nos ha golpeado y nos ha dejado un estado de ánimo en lo político, en lo económico y en lo social, tremendamente bajo, tremendamente decaído.

Pero el objeto de mi comparecencia hoy aquí es trasladarles o hacerles entender –o intentarlo, al menos- que la COVID-19 también puede ser entendida como oportunidad; y debe ser así, porque la vida sigue. Por desgracia, ha habido mucha gente que ha fallecido, pero debemos entender desde la sociedad civil y desde las instituciones –especialmente ustedes, que tiene responsabilidades públicas-, que la COVID-19 puede suponer un punto de inflexión para la consecución de una autonomía estratégica europea y de una autonomía estratégica de España como nación y de Madrid como región fundamental para la transformación de nuestro modelo productivo y, por tanto, para una economía y para un modelo de salud y de sociedad más próspero, de mayor bienestar y más resiliente a futuro.

Si hacemos una rápida retrospectiva con relación a la crisis financiera de 2008 y contemplamos la actual, vemos que por parte de las instituciones europeas ha habido algunas lecciones aprendidas. En el caso de 2008, hablamos de hasta un lustro de letanía, de algún modo, de duración, hasta que hubo una reactivación de ciertas políticas que trataran de mitigar el placaje económico que supuso aquella crisis y de la que, por desgracia, todavía hoy se siguen notando muchas consecuencias en muchos sectores. En el caso de la COVID, notamos cómo las instituciones europeas entendieron muy bien, con aquella crisis financiera de 2008 –además de la crisis de los refugiados, además del Brexit; Europa es una historia de crisis-, que o se actuaba rápido o era un contrato social europeo que ya estaba absolutamente fracturado y absolutamente dañado y, por tanto, había generado muchísima desafección y eso había alentado sentimiento antieuropeístas, sentimientos proteccionistas y sentimientos que en poco o en nada casaban con los valores europeos. Entendieron esto muy bien y actuaron, porque también se lo exigió la sociedad civil en esa resolución del Consejo Europeo, la famosa Resolución del 21 de julio, por la que apenas cuatro meses después, algo histórico, la Unión Europea, el conjunto de Gobiernos nacionales de Estados miembros que la componen, decidieron mutualizar deuda.

¿Qué significa la mutualización de deuda? Pues significa la opción real de una recuperación igualitaria, de una recuperación simétrica a partir de unos recursos, pero también significa la adquisición de una serie de responsabilidades y de deberes vinculados a una rendición de cuentas y a una hoja de ruta muy marcada por reformas para el crecimiento y para la creación de empleo sostenible desde el punto de vista económico, sanitario y también social y, por tanto, una responsabilidad que cada Estado adquirió con la propia institución europea y con los propios ciudadanos. Por eso hablo de la COVID como oportunidad. Podríamos definirlo así como una suerte de consenso keynesiano en el que todos los Estados, incluso aquellos más reticentes, como pudieran ser en su momento los frugales, optan por dar su brazo a torcer porque la recuperación de Europa necesariamente tiene que ser de consenso y tiene que ser de todos, de todos a una, o sencillamente no será e irán cayendo todos, porque hay ciertos intereses comerciales, económicos, culturales y sociales que nos harían caer progresivamente a todos como dominó; incluso, aunque las economías del sur puedan ser las más dependientes, también son necesarias para esa recuperación y para esa regeneración.



Entonces, a partir de aquí, es importante entender el punto en el que estamos y por lo que yo comparezco es porque entiendo que la integración europea, la federación europea, es, desde la óptica más subsidiaria, desde ese principio de subsidiariedad, la manera más efectiva de gobierno para lograr todas estas reformas y todo ese cambio y esa transformación. Pongo un ejemplo: en el caso sanitario hubo muchísimas críticas a la Unión Europea durante los primeros meses porque hubo desabastecimiento, falta de cooperación, falta de solidaridad, tardanza en las reacciones para atender a las distintas necesidades hospitalarias con respiradores, material médico y toda una amalgama de circunstancias muy críticas. Claro, pero es que la Unión Europea carece de competencias; las instituciones europeas, hoy por hoy, según el artículo 2 puntos 5 y 6 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, solo tienen competencias de apoyo y de coordinación siempre y cuando los estados miembros se lo permitan. Eso significa que, si no hay una voluntad, si no hay un dolo por el que se permite a la Unión Europea ejercer como paraguas central, como ha ocurrido con el caso de las vacunas, realmente recae en los estados miembros la coordinación y la lucha contra esa pandemia. Y quedó evidentemente demostrado que los estados miembros fueron absolutamente incapaces, desbordaba las fronteras nacionales, y esto nos llevó a una catástrofe, a una catarsis política, económica y social inimaginable.

Entonces, es muy importante entender que la Unión Europea es eficaz como proyecto siempre y cuando haya esa traslación de competencias al más alto nivel en las áreas en las que las tenga que haber, que nadie se asuste. Esto no es una pérdida de soberanía; esto es un criterio de eficiencia y eficacia. Es decir, si hay una pandemia, ¿Madrid o España pueden hacer algo por sí solas? Pues posiblemente no, porque se vean desbordadas. ¿Qué habría ocurrido si en la Unión Europea - muy criticada estos días- no hubiera habido la posibilidad real de hacer un acceso concertado a las vacunas? ¿Qué está habiendo problemas de fabricación y de producción? Por supuesto. ¿Pero qué pasaría si, por ejemplo -imagínense-, España o Madrid estuvieran solas compitiendo con otros países de la Unión Europea con muchísimo más margen fiscal, con mayor industria, para comprar dosis, para suministrarlas? ¿Qué estaría ocurriendo? Estaríamos en el caos absoluto. Es importante entender que la Unión Europea tiene capacidad y tiene potestad, si se le concede, y tendría las herramientas, si también se las conceden. Hay que entender en qué ámbitos es necesario apostar por el liderazgo europeo por encima del liderazgo nacional.

Realmente tendré ocasión en el turno de réplica, porque estoy convencido de que saldrán varios temas, de abordar en profundidad cuáles son estas líneas estratégicas de autonomía europea y de autonomía también española y madrileña, por supuesto, pero me gustaría dar ahora mismo, grosso modo, los titulares. Es importante apostar por la reeuropeización del ecosistema productivo y sanitario; actualmente está deslocalizado -a Estados Unidos y a China, esencialmente-, y ya hemos visto qué ha ocurrido: no tenemos industria, no producimos, dependemos y entramos en el mercado de la oferta y la demanda, y ahí estamos perdidos.

Es importante también apostar por una transformación digital, por gigantes tecnológicos que realmente arrastren y tengan la posibilidad de transformar. De las 10 grandes compañías tecnológicas del mundo en 2019, 8 son estadounidense, 1 china y 1 surcoreana; la primera europea se sitúa en el

puesto duodécimo. De España, ni les hablo, por supuesto. En el caso... Suena mi cronómetro, así que se me está acabando el tiempo.

Simplemente, en diez segundos más, quiero indicar también que es importante que España y Europa caminen decididamente hacia la consecución del primer continente climáticamente neutro en ese marco de transición energética, de transición ecológica, de bienestar económico y social, a través del cumplimiento de la Agenda 2030 y del aprovechamiento óptimo de los recursos que proporciona el Next Generation UE, los fondos europeos y el marco financiero plurianual, que históricamente supera los dos millones.

Y en materia de política de exterior, por supuesto, también tendremos ocasión de hablar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando.

El Sr. **PRESIDENTE DE JÓVENES EUROPEÍSTAS Y FEDERALISTAS DE MADRID** (Cuenca Vilches): Hay que caminar hacia una cooperación estructurada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Cuenca; tendrá otro turno luego.

El Sr. **PRESIDENTE DE JÓVENES EUROPEÍSTAS Y FEDERALISTAS DE MADRID** (Cuenca Vilches): Muchísimas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cuenca. Corresponde abrir el turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Sánchez Maroto por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MAROTO**: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero darle la bienvenida al señor Cuenca y darle las gracias por la exposición, por compartir todo esto. Hay varias cosas que me gustaría lanzarte como representante de tu asociación.

Quiero compartir la presentación o la idea central de lo que significa ser europeísta, aunque esto haya dado tantas vueltas a lo largo del tiempo. A mí hace muchos años un sindicalista belga -el sindicalismo belga tiene mucha solera; quizá son más demócratas cristianos que otra cosa- me explicaba algo bonito, lo que significaba para ellos la Unión Europea, y decía que los materiales que generan la guerra -de ahí lo del acero y el carbón en aquel momento- nunca estuvieran concentrados en manos de uno solo. Y ahí lanzo la primera pregunta y es si tenemos claro en este momento histórico, o si vosotros mismos os lo habéis preguntado, cuáles son los materiales -que seguro que ahora ya no son el acero y el carbón- que pueden generar conflictos internos dentro de la Unión Europea y si esta Unión Europea consigue que estén repartidos o no.

Otra cuestión. Me ha parecido muy interesante lo que señalabais sobre las estrategias para articular autonomía europea. Claro, ahí me surge otra pregunta -no sé si habéis reflexionado sobre ello- y es si, como las estrategias se articulan en función de unos objetivos, esta Unión Europea, tal y

como está, tal y como ha sido su desarrollo, puede tener unos objetivos compartidos por todas las partes a partir de los cuales diseñar esas estrategias, porque creo que hay grandes diferencias.

Somos bastante críticos con la Unión Europea, pero no dejamos de creer en la necesidad de la integración regional y europea. Pero, claro, hay algunas cuestiones que son complejas. Has hablado de la crisis de 2008, y cómo hemos llegado a la crisis del COVID es fruto de todos los errores cometidos, y muchas veces no subsanados, a lo largo de esa crisis de 2008, lo que supuso la mal llamada política de austeridad, que más bien fue una política de empobrecimiento de unos a costa de otros. Se han seguido unas políticas con el Brexit y, sin embargo, se trató de muy mala forma la propia crisis de la deuda en algunos sitios, como Grecia, que todavía están pagando unas consecuencias muy grandes, y nosotros mismos también. Es decir, esto puede ser un borrón y cuenta nueva o una oportunidad; creo que sí hay una diferencia y un cambio de la Unión Europea, pero no puede ser que corramos una cortina y aquí no ha pasado nada, porque hay consecuencias materiales y reales en la vida de la gente en muchos países de la Unión Europea.

Hay algunas cuestiones que me parecen incluso un poco más peliagudas. Estamos de acuerdo en que las políticas de la Unión Europea se deben fortalecer para que esta sea eficiente o efectiva o tenga potencia; sin embargo, hay algunos déficits democráticos en la propia estructura de sus instituciones que tienen que ver con la traslación de competencias desde los países de la Unión a organismos, o sea, con la traslación de competencias de instituciones nacionales que sí han sido elegidas democráticamente a otras supranacionales dentro de la Unión Europea que no han sido escogidas democráticamente. Esto es algo pendiente desde el principio de los tratados de la unión, y siempre se pasa de puntillas por encima de ello.

Más cuestiones. Has hablado de los fondos europeos. Claro, cuando hablamos de la Unión Europea parece que hablamos de un todo absolutamente homogéneo, y esto no es así, ni siquiera es así dentro del propio Parlamento Europeo. Y ha habido algunos casos por cómo se han ido consolidando estos fondos, por cómo se han ido articulando las propias herramientas que sirven para medir qué es lo que se debe financiar o no... Porque yo estoy muy de acuerdo en que es un momento importantísimo que puede de verdad servir para un cambio de modelo productivo en toda la Unión Europea, pero fundamentalmente en España, incluso en Madrid, que es lo que tratamos aquí. Y te pongo un ejemplo que no sé si habéis tratado o si habéis reflexionado sobre él. Cuando las herramientas de medición de los proyectos subvencionables a través de los fondos europeos se llevan a discusión al propio Parlamento Europeo, dentro de la Comisión de Medio Ambiente se acepta la mayor parte de las peticiones ya históricas de los movimientos ecologistas, medioambientales, de defensa del medio ambiente, de cambio del modelo. Una de ellas es, por ejemplo, la propia metodología de medición de cuándo un proyecto verdaderamente es medioambientalmente sostenible y con futuro o cuándo no lo es, de tal modo que, aplicando una metodología, hay proyectos gasísticos muy discutibles que sí estarían dentro de lo subvencionable y, sin embargo, cambiando esa metodología, no lo estarían. Hay un acuerdo histórico dentro de la Comisión de Medio Ambiente, pero, luego, cuando ese acuerdo histórico y esa aceptación de peticiones de la Comisión de Medio Ambiente se llevan a la de Presupuestos, digamos que la parte más rancia -por decirlo de alguna manera- de la

institución europea se pone en funcionamiento y aquello cambia bastante. Quiero decir que los procesos no son ni homogéneos ni tranquilos, ni muchísimo menos, por no dar una imagen de aceptación del mecanismo europeo como algo donde no hay discusiones.

Yo creo que hay debates muy importantes que tienen que ver con la última parte de lo que nos has dicho, que es lo que yo quiero poner en valor y lo que creo que es necesario: recuperar la producción, hacer un modelo económico más sostenible, un modelo productivo más ecológico y medioambientalmente con futuro... Y todas estas cosas creo que tienen mucho que ver con cómo nos enfrentamos y cómo vosotros, que entiendo que también hacéis incidencia política tanto hacia un lado como hacia otro, establecéis esos puentes y cómo lo veis. Y lo dejo aquí, porque, como no te he preguntado casi nada, seguro que te da tiempo a contestarme absolutamente a todo en tu próxima intervención. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez Maroto. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Gutiérrez de Cabiedes.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero agradecer la presencia del compareciente, felicitarle y decirle que ha sido una satisfacción escuchar muchas de las cosas que ha dicho y, a partir de ahí, ahondar en el planteamiento que hacía y en muchas cuestiones. Posiblemente por falta de tiempo, al final, quizá no hemos entrado del todo en la esencia del objeto de la comparecencia, que viene a ser cuál es la contribución de Madrid para la consecución de la autonomía estratégica europea.

Comienzo con una exposición breve de la posición de nuestro grupo para, a partir de ahí, plantearle algunas cuestiones. Esencialmente, lo que nosotros pensamos que tiene que hacer Madrid es estar preparada como región para ser una región líder, desde luego, eso sí, española y europea. Tampoco debe jugar estrictamente a la política exterior, que no es competencia nuestra. De hecho, en alguna comparecencia anterior, en la que tratábamos -en el Pleno, por ejemplo, el otro día- necesidades graves para afrontar el coronavirus, llevar a cabo su contención y evitar su propagación, se nos decía que eran competencias de sanidad exterior, por ejemplo, llevar a cabo pruebas diagnósticas en determinados lugares estratégicos de entrada a la comunidad y se nos decía que esto era política exterior, y sin embargo, hay veces que nos ponemos a jugar aquí a la política exterior con cuestiones que tampoco son competencia estricta nuestra. Lo que creemos que debemos hacer es estar preparados para ser una región líder tanto en España como en Europa.

En las discusiones sobre autonomía estratégica europea, a veces se habla de campeones europeos. Bueno, pues podemos y debemos ser uno de ellos, con una serie de cuestiones, algunas de las cuales ha apuntado: acelerando nuestra digitalización, la innovación tecnológica, la eficiencia en el gasto, en la solución de problemas, de riesgos...; estando preparados ante las eventualidades que a día de hoy ocurren, que nacional e internacionalmente no son ya conflictos antiguos típicos, bélico-militares, sino que vienen a ser conflictos, riesgos, emergencias que son ya comerciales, biológicas,

climatológicas, ante las cuales sí debemos estar preparados, y en cierto modo estamos comprobando que no lo estamos plenamente para hacer frente a esas cuestiones.

Y a la vez nos encontramos con que la propia Unión, la Unión Europea, se encuentra un tanto -por no decir muy- descolocada, inerte, vulnerable e ineficaz. Al fin y al cabo, la autonomía estratégica europea viene a significar reducir toda vulnerabilidad, dependencia del exterior y aumentar la capacidad de ejercer el poder de Europa como unión en el sistema internacional. Sin embargo, nos estamos encontrando con una Unión que yo le plantearía si no está débil en sus propios fundamentos jurídicos y políticos y, por tanto, en el funcionamiento de todo lo que emana de ella. Nos hemos encontrado, por ejemplo, recientemente en España -y aún sigue ocurriendo- con un golpe a la base misma de nuestra democracia, del sistema constitucional y jurídico, y Europa no ha sido capaz, en los propios instrumentos de cooperación básica -no ya de integración judicial plena sino de cooperación entre Estados miembros y la propia Unión-, de aplicar esos mecanismos jurídicos de cooperación. No se ha producido la aplicación efectiva, por ejemplo, de resoluciones de los tribunales ante la actuación de una serie de personas que, bajo su condición de políticos, entre comillas, lo que estaban haciendo era pasarse por el arco del triunfo las resoluciones de los tribunales, los derechos de los demás ciudadanos... Entonces, a ustedes, que al fin y al cabo, por esa revisión rápida que yo sí he podido hacer de su página web -que tampoco he visto tan rudimentaria-, según lo que me ha parecido entender, tienen una campaña permanente de preservación de la democracia en Europa y contra los ataques que sufre, al fin y al cabo, ¿qué parecer le merece esto? Es previo a cualquier autonomía estratégica y a cualquier cuestión que aborde, por ejemplo, materias económicas, en las cuales Europa quizás sí tiene algo mejor dibujada su estrategia, pero no en fundamentos previos.

También quiero preguntarle incluso qué parecer tiene y si creen oportuno usted y los demás grupos políticos de esta comisión hacer una condena explícita, por ejemplo, de los ataques que está sufriendo reiteradamente, todos los días, el candidato a la presidencia de la Generalidad catalana y la comitiva electoral de una formación política que se presenta a unas elecciones en España y en Europa. Se ha visto cómo sus vehículos han sido destrozados, están siendo reiteradamente atacados y es posible que no sean debidamente defendidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en aquel lugar, que es una región española y europea.

Por lo demás, usted ha hablado de integración. Quizá no sea plenamente -por lo menos para nosotros- sinónimo de federación, sino de unión, porque para nosotros, la Unión no debe construirse contra los Estados o contra la soberanía de los Estados; usted lo ha dicho, y estoy plenamente de acuerdo con usted. Usted ha hablado de eficiencia, de eficacia, sin pérdida de soberanía. Lo compartimos plenamente, porque, al fin y al cabo, Europa debe construirse defendiendo la Constitución, el ordenamiento jurídico, los principios, derechos y libertades de los propios Estados miembros, y luego, de la propia Europa.

Porque también le preguntaría -casi son preguntas de mayor, pero le pregunto a usted, que es joven, que está todavía en la edad en la que se supone que uno permanece con sus ideales plenos- si no cree usted que, en cierto modo, estamos traicionando los propios fundamentos

constitucionales de Europa y de la propia Unión Europea, que no es exactamente lo mismo. Europa ha sido un lugar del mundo en el que, con la fusión del pensamiento griego, del Derecho romano y de la espiritualidad cristiana, hemos generado la propia doctrina de los derechos humanos, de los derechos del hombre -aportándola al mundo entero-, de los derechos humanos inviolables, del derecho de gentes que se crea por europeos, por españoles, la concepción del propio Estado o de las propias Constituciones como lugares en los que se funda una sociedad, se fundan unas naciones, para el respeto de los derechos y las libertades de todos los ciudadanos.

No sé cuánto tiempo me queda, señora presidenta... *(Pausa.)* Vale. A partir de ahí, en primer lugar, por tanto, quiero conocer qué opinión le merece... ¿Cuatro minutos, me decía? *(Pausa.)* Creo que quizá por falta de tiempo -o quizá me he despistado yo- hemos empezado hablando de economía, que es fundamental, pero también me imagino que estará de acuerdo en que en materia económica, que es en la que quizá tenemos, como decía, algo mejor dibujada esa estrategia, con carencias, desde luego, y no con plena cohesión, Madrid debe dar pasos como región, y luego, como nación España y como Unión Europea, en materias que no sean estrictamente la económica, dado que me parece que todos estaremos de acuerdo -y desde luego la mitad de la Unión se ha reiterado- en que no es una mera unión de la Europa de los mercaderes sino que trascendemos eso para tener unos objetivos mucho más profundos. Entonces, si no cree, por ejemplo, que Europa debe ser, al fin y al cabo, algo menos acomodaticia hacia el exterior, con un planteamiento, con este redibujamiento, de la situación estratégica en la que, como usted muy bien dicho, también ha impactado de forma muy severa el propio coronavirus -creo que ha hablado de ello como el mayor fenómeno disruptivo, y estoy plenamente de acuerdo-; si no cree usted que, aunque en el corto plazo desde fuera seamos percibidos como menos friendly, que Europa debe ser algo menos acomodaticia y reestructurar su planteamiento hacia el exterior, y hay quien dice que para entender y expresar hacia fuera mejor el propio lenguaje del poder en las relaciones internacionales que claramente se han reconfigurado de forma muy importante.

Luego, también ahondar algo más en su planteamiento sobre cuál es la función específica de Madrid, dado que estamos en un Parlamento regional, y cuál puede ser, entonces, la función de Madrid al margen de esos planteamientos europeos en los que, por cierto, usted citaba a algunos autores e impulsores... Cuando yo hablaba de la propia tradición de la concepción de Europa -porque esta formación política, más allá de los mantras, simplificaciones y sambenitos, es una formación europeísta; euroexigente, pero de clara vocación europeísta, porque creemos en Europa, porque somos Europa, España es Europa-, ha citado usted algunos impulsores, pero no sé hasta qué punto los principios, los valores y las políticas que están defendiendo ahora mismo las instituciones europeas responden verdaderamente a los principios y a los planteamientos de sus propios fundadores. Ha citado usted algunos que posiblemente están más en sintonía con los planteamientos específicos de su asociación, pero quizá hay otros de mayor alcance general, Konrad Adenauer, Alcide De Gasperi y Jacques Maritain, que no sé si estarían plenamente satisfechos de lo que estamos viendo hoy en día; de las políticas, de la ineficiencia y falta de reacción -como le decía- ante algo tan grave como el ataque al orden constitucional básico de un Estado miembro. Nos encontramos con esa incapacidad de cooperación para el respeto a la Constitución de uno de los Estados miembros. Por ejemplo, el

propio funcionamiento de la euroorden, que es un mecanismo que fue impulsado por España en su momento precisamente para que Estados miembros como Bélgica no hicieran lo que han vuelto a hacer; es decir, que considerarán que...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Sí. Vale, si ya he cumplido el tiempo, ahí lo dejo; luego, tendremos ocasión de continuar. Le reitero mi felicitación, mi agradecimiento, y espero al turno posterior. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez de Cabiedes. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias también al compareciente por su exposición y por su compromiso con Europa, que creo que es compartido, al parecer, por todos los grupos de la cámara, aunque a veces no lo pareciera tanto.

Querría hacerle algunas preguntas, simplemente, para continuar en el debate que ha planteado. Voy a ahorrar posicionarme, hablar de política española, de las elecciones catalanas... Bueno, simplemente voy a hacerle algunas reflexiones. Creo que lo más importante de este momento –lo comparto con usted- es que la COVID es un momento disruptivo que puede ser interpretado como una gran oportunidad de transformación para Europa y cuál es el camino de fortalecimiento para ella. Entonces, le pido que comparta algunas cuestiones o reflexiones, incluso si tienen desde su entidad datos o análisis que nos puedan alumbrar.

Ustedes acompañan en el nombre de su asociación –discúlpeme, porque desde aquí no consigo establecer contacto visual y no es muy agradable- a “europeísta” con el apellido “federalista”, lo cual es más que interesante, sobre todo en un país que tiene no poco trauma con la descentralización como concepto político y gubernamental. Yo soy profundamente federalista, creo que no hay mucho más camino; de hecho, creo que una de las mejores aportaciones de Europa es ir progresivamente unificando una gestión cada vez más cercana a la gente y cada vez más esa palabra que ahora da un poco de yuyu, porque todo el rato se repite, aunque no siempre se le haga justicia, que es la cogobernanza. Desde luego, es un camino, en pleno siglo XXI, en la conexión absoluta de todas las estructuras institucionales y territoriales; no hay mucha vuelta atrás hacia los Estados nación por muchísimos motivos que no ha lugar, digamos. Es verdad que la progresiva descomposición de los Estados nación o la cesión de competencias para integrarse en estructuras políticas y económicas mayores supone una cesión de soberanía, y quien no lo asuma creo que se engaña o que hace un discurso que está cojo.

Quería preguntarles, en su opinión, cómo es posible encajar -porque a veces oigo cosas que son profundamente contradictorias- una defensa a ultranza de una Europa federalista frente a un intento de descomponer la España de las autonomías en lugar de seguir desarrollándola hacia un modelo, como le digo, de mayor cogobernanza. Ahí hay una parte más identitaria, más de

construcción de la identidad nacional, que creo que hay que dejarla aparte, porque no terminaríamos nunca con ese debate; o sea, le pregunto más estrictamente desde el punto de vista institucional y no de construcción de nación.

La segunda cuestión -lo hemos hablado en nuestro grupo varias veces- es que creo que el modelo de gestión o la gestión de la vacuna, a pesar de las noticias y errores del último tiempo, es una muestra de éxito y de oportunidad de reforzamiento de Europa como acción conjunta en defensa de los intereses de la población que habita Europa. Quería preguntarle la valoración de esta cuestión, también paralelamente si no tiene algún sentido que empecemos a promover también un debate acerca de cuál es la relación de esas estructuras institucionales con las grandes empresas, que tienen bastante más poder que muchos de los Estados o federaciones de Estados de las que estamos hablando; de cómo Europa, hasta la crisis de 2008, abrazó un modelo económico e ideológico profundamente neoliberal que ante la crisis pandémica -y ya en la crisis de 2008- tiene muchas grietas, imuchísimas grietas!, y cómo esa visión -en mi opinión absolutamente obsesa del neoliberalismo- de la destrucción de las instituciones debilita mucho a la población, a los países y al conjunto de Europa.

La otra pregunta que le quería hacer era cuál es la orientación. Igual que en el inicio de la crisis de 2008 todo el mundo hablaba de la oportunidad de refundar el capitalismo, y luego acabó siendo una refundación para que ganasen más los que siempre ganaban más, ahora todo el mundo habla de la crisis del COVID como una oportunidad para Europa, para remodelar el modelo de producción y el modelo democrático y para reforzar la democracia en Europa. Entiendo -por lo que he leído en los artículos de su página web- que ustedes también están en la posición de la igualdad; reflejando que la desigualdad es uno de los grandes retos, no solo ahora con el COVID sino también previamente. Le quería preguntar cuál es esa orientación. A mí me parece claro que Europa está haciendo un esfuerzo que tiene que ver con una orientación de relación respetuosa con el planeta, en la que ya no cabe una discusión ideológica sino que es urgente e imprescindible una transformación profunda de los modelos de las relaciones de las personas con la Tierra y de las personas entre sí, y que seguir negando esta realidad es atascarnos en abrazar el futuro definitivamente. Querría preguntarle cómo lo ven ustedes.

Tres cosas más: relacionado con eso, cómo se conjuga una política social que luche contra la desigualdad y una política económica que impulse una transformación brutal del modelo productivo con una política fiscal que tiende -y que mucha gente defiende también desde el europeísmo- a reducir la carga fiscal. Para mí es inviable. Querría saber qué opinan.

Quería preguntarle también si esa transformación o esa oportunidad para Europa no requiere una profunda transformación del modelo económico y de las relaciones de los países. Digamos que los países del sur no son precisamente los más beneficiados por el modelo europeo y que la aceleración o la integración europea -que ha tenido a la economía como motor y motivación fundamental- se ha construido mucho más en los intereses económicos de la Europa del norte -y fundamentalmente de Alemania- que de los países del sur y que, por tanto, obviamente nosotros



como país podemos apostar por un modelo europeo, pero deberíamos dejar de ser los perdedores de ese modelo europeo o aspirar a dejar de ser los perdedores, si queremos hacer una transformación del modelo productivo.

Tres preguntas más: una, en relación con el Comité Europeo de las Regiones, si no cree que ha llegado el tiempo en que tome un papel más allá del papel consultivo que actualmente tiene, en la medida en que cada vez más la realidad cotidiana de los ciudadanos europeos se vive y se gestiona en las regiones y en las localidades y no en los Estados y que, por tanto, hay que dar un paso más a ese papel. La segunda es en relación también con el Comité Europeo: ¿cuál es su valoración sobre el papel de Madrid en ese comité? Y la tercera, en relación con la oportunidad y el momento de los fondos europeos y la orientación, ¿cómo vamos a ser capaces de hacer una cosa que no hemos hecho hasta la fecha, desde luego, no en Madrid, pero tampoco en el Estado, que es gestionar el cien por cien de los fondos europeos que nos llegan? ¿Cómo se hace eso? ¿Cuál es la clave? ¿Hay que invertir en más funcionarios públicos? ¿Hay que hacer más colaboración público-privada? ¿Hay que hacer las dos cosas? Porque al final este es uno de los problemas que vamos a tener y que además va a ser utilizado en nuestro país para pelearse entre partidos políticos de las diferentes estructuras de Gobierno, cuando ninguno, en ninguno de los Gobiernos, es capaz de gestionarlo, ni el Partido Popular en Madrid ni el Partido Socialista en el Gobierno a día de hoy.

Por último, una cuestión que me interesa: yo siempre he pensado que España, dentro de los países europeos, es de los más europeístas y tiene una población de las más prointegración europea, quizá por esa lógica de las reflexiones de Gasset de España como problema y Europa como solución. Se ha construido una cierta aspiración o voluntad colectiva aspiracional de Europa como que, si somos parte de Europa, somos un país mejor, somos un país más moderno y somos un país más del siglo XXI. Pero también es verdad que la crisis de 2008 supuso una confrontación dura con un modelo de Europa que dejaba a mucha gente atrás, y ustedes en sus artículos también lo reflejan en su página web. ¿Tiene la percepción o el conocimiento o información sobre si se ha mantenido ese nivel de europeísmo o si ha retrocedido?

Y ya para terminar, cuando hablamos de que tenemos que ser líderes, ¿no tiene sentido, si estamos hablando de la integración y la federalización, que vayamos a un modelo de cooperación y no de competición entre los Estados? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sánchez Melero. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Álvarez Brasero.

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero agradecer al señor Cuenca que haya aceptado mi invitación para acudir a esta comisión y abrir lo que creo que está siendo un constructivo debate y, obviamente, felicitarle por la gran labor que llevan a cabo desde su asociación para dar a conocer la actividad que realiza la Unión Europea, que a veces es desconocida, y sobre todo por fomentar este sentimiento europeísta entre los jóvenes.

Es evidente, como usted ha mencionado antes, que esta pandemia de la COVID-19 ha acelerado una serie de tendencias internacionales que ya estaba en marcha, como la digitalización, la desigualdad, la rivalidad entre China y Estados Unidos y la crisis del multilateralismo. Esto supone un cambio profundo en el sistema internacional. En este contexto, creemos que la Unión Europea tiene que repensar sus herramientas de política exterior para avanzar hacia una autonomía estratégica que le permita actuar de forma independiente y promover sus valores o intereses sin depender de Estados Unidos o de China. Este cambio ya era evidente y necesario antes de la pandemia, pues veíamos que Estados Unidos estaba dispuesto a explotar la dependencia europea en materia de seguridad para lograr objetivos comerciales, que Rusia iba a utilizar la energía como arma geopolítica, que Turquía hacía lo mismo con la inmigración y que China usaba su creciente poder económico e inversor para obtener ventajas políticas y dividir a los europeos. Pero, tras esta pandemia, ha quedado claro que el cambio de la orientación política exterior de la Unión Europea es imprescindible.

Nosotros, desde Ciudadanos, consideramos que aumentar nuestra capacidad de actuar autónomamente contribuirá a fortalecer la alianza transatlántica, especialmente en esta nueva etapa con Joe Biden al frente de Estados Unidos. Hay que aclarar antes que la autonomía estratégica tiene varias caras y todas ellas conducen a reducir la vulnerabilidad y la dependencia, a poder actuar sin someterse a los dictados de otros y a aumentar la soberanía y la capacidad de ejercer el poder en el sistema internacional. Tradicionalmente, se ha vinculado más al ámbito de la defensa militar, pero en el mundo actual, afortunadamente, ya no es tan frecuente recurrir al poder militar y las capacidades económicas y tecnológicas son cada vez más relevantes.

En materia económica, sin duda, es donde la Unión Europea tiene más fortalezas, y nuestro principal activo es el mercado interior que, con casi 400 millones de consumidores, todos los países quieren dar algo para acceder a él. Según Federico Steinberg, el investigador principal del Real Instituto Elcano, la Unión Europea necesita acelerar la vinculación entre la política comercial y otras patas de la política exterior, como la defensa, la industria, la innovación tecnológica, la internacionalización del euro e incluso la climática y, en paralelo, reforzar sus instrumentos económicos defensivos, como aranceles sobre las importaciones de bienes producidos con estándares medioambientales bajos o el desarrollo y exportación de las innovaciones tecnológicas producidas en Europa.

En definitiva, la Unión Europea tiene la difícil tarea de reposicionarse en el mundo y de consolidar una posición propia, autónoma e independiente. Debe trabajar para impulsar un renacer del multilateralismo que permita la globalización, no sufrir una reversión, y a la comunidad internacional enfrentar retos mediante una actuación coordinada entre todos los países, como la lucha contra las pandemias o el cambio climático. En palabras del presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, la independencia estratégica de Europa es nuestro nuevo proyecto común para este siglo, es el objetivo prioritario para nuestra generación.

En este sentido, los fondos europeos provenientes del plan de recuperación significan una gran oportunidad para avanzar hacia este ambicioso pero necesario objetivo, y es que estos fondos

que vamos a recibir de la Unión Europea no deben ser utilizados para sufragar gasto público ordinario, porque la Unión Europea no es un cajero automático, sino que deben estar pensados para hacer inversiones a largo plazo y acompañar reformas estructurales. Esta estrategia para los fondos europeos se basa en dos pilares principales: el Pacto Verde y la Agenda Digital, reforzados además por un plan industrial. El Pacto Verde encaminado a proteger nuestro planeta y a generar nuevos modelos de negocio sostenibles que generen riqueza; por otro lado, la Agenda Digital para desarrollar el potencial de la tecnología y la estrategia industrial que fomentará una mayor independencia y permitirá el acceso a todos los recursos necesarios.

Ahora somos más conscientes que nunca de la importancia de tener una industria europea potente, en lo relativo al 5G y también de no depender del suministro de materiales sanitarios básicos, como han sido las mascarillas, los ventiladores o las pruebas PCR. Y es que nos hemos dado cuenta, con las UCI llenas, de que el 90 por ciento de los antibióticos se fabrican en China y de que el viejo continente no produce ni un solo gramo de paracetamol. Y no olvidemos nunca, además, lo que subyace a estos planes, y es nuestro conjunto único de valores europeos. Por tanto, debemos utilizar las palancas europeas para la transformación de las debilidades de la economía española, que en parte son compartidas por la Comunidad de Madrid y en otros casos no, porque Madrid al fin y al cabo es una de las economías más dinámicas de nuestro país. Y, como usted ha mencionado, una de las debilidades de la economía española es sin duda la alta tasa de desempleo juvenil, que ya es un problema crónico y estructural, porque somos líderes de la Unión Europea en desempleo juvenil, lo cual es una auténtica vergüenza. Entonces, me gustaría preguntarle qué medidas e iniciativas proponen desde su asociación para combatir este problema.

Desde mi grupo parlamentario, de Ciudadanos, consideramos que Madrid tiene que jugar un importante papel en este ámbito y debe hacerlo como protagonista y no como mero espectador, porque debemos convertir a Madrid en un referente de Europa en el mundo y no simplemente en un referente en Europa. Esta metamorfosis de la economía entendemos que debe pasar ineludiblemente por la innovación. ¿Y qué es necesario para poder innovar? Pues, en primer lugar, es necesario elevar el tamaño de las empresas, y eso pasa por fomentar el crecimiento empresarial y por lograr alianzas compartidas entre el sector privado, el sector público y el Tercer Sector. Necesitamos que nuestras empresas sean capaces de jugar en el mercado interior europeo. Además, tenemos que centrarnos en mejorar las políticas activas de empleo digitalizándolas y realizando un verdadero matching entre oferta y demanda, así como adaptar la oferta de Formación Profesional para el empleo a las necesidades futuras del mercado de trabajo.

Por otro lado, para Madrid, apostamos por una transformación estructural del sector de la automoción y por potenciar la industria químico-sanitaria, el sector aeronáutico y, por qué no, la creación de un valle de hidrógeno que suponga una alternativa real a los combustibles fósiles. Debemos posicionar, por tanto, la ciencia como motor económico con el objetivo de crear una industria competitiva y de valor. En este sentido, me gustaría preguntarle qué le parecen nuestras propuestas y qué acciones recomendaría usted realizar en Madrid para aprovechar bien estos fondos europeos y contribuir, a su vez, a la autonomía estratégica.

Para finalizar, simplemente quiero volver a darle las gracias por haber venido a comparecer y recalcar que son necesarios más debates constructivos como este en el seno de nuestras instituciones. Señorías, la Unión Europea no es un ente aislado en Bruselas; no es el sitio a donde los políticos van a retirarse los últimos años de su carrera profesional, como nos ha hecho creer el bipartidismo, sino que la Unión Europea somos todos y sus decisiones afectan a la práctica totalidad de nuestra vida, por lo que debemos hablar de ella más a menudo en las Cortes, en los parlamentos autonómicos, como este, y en los ayuntamientos. Recordemos que Europa es parte de la solución, y tenemos una grandísima oportunidad con los fondos de recuperación, ino los desaprovechemos! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Álvarez Brasero. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Menéndez Medrano.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Gracias, presidenta. Bienvenido, Alberto, a esta Comisión de Presidencia de la Asamblea de Madrid. Quiero empezar, primero, felicitando al Grupo de Ciudadanos por traernos a la casa de los madrileños una entidad que nos permite pensar y reflexionar sobre qué supone Europa para los madrileños y las oportunidades que nos ofrece y abstraernos un poco del debate más partidista; aunque tampoco quiero mentirles, pues haré referencia a la actualidad, a lo que está pasando y a lo que nos tememos que puede pasar con los fondos de reconstrucción europeos.

Vayamos por partes. En primer lugar, quiero reconocer a la Asociación Jóvenes Europeístas y Federalistas su existencia y las actividades que desarrollan. Desde una posición apartidista y plural e insertados en una red europea más amplia, tienen unos objetivos generales, según he podido comprobar, de una Europa más democrática, una Europa más justa y una Europa más libre. Nos gustan sus objetivos, y en el Partido Popular sentimos como propios dichos objetivos. La profundización en la construcción europea y, en consecuencia, acercar Europa y sus instituciones a los ciudadanos europeos está en el ADN del Partido Popular, y creemos que es el camino a seguir.

Señorías, en el Partido Popular estamos firmemente comprometidos con el proyecto europeo, pues Europa es siempre la solución, nunca el problema. Nuestro actual diseño europeo es la evolución lógica de aquel sueño de los padres fundadores, de una Europa unida, para no volver nunca a una Europa enfrentada por mor de nacionalismos agresivos y expansionistas. Esa Europa compuesta de países que veían a sus vecinos como enemigos o simplemente como obstáculos para sus delirios más nacionalistas debe formar parte del pasado y no de nuestro futuro. Europa es precisamente un seguro para evitar que estos riesgos vuelvan a marcar nuestro devenir y nuestra historia.

Sin embargo, en los últimos años hemos visto que los riesgos existen y parecen que vuelven con más fuerza. El Brexit no solo es la consecuencia de la existencia de estas tensiones neonacionalistas y supremacistas sino sobre todo es el síntoma de un estado de ánimo existente en muchos países, que si no se canaliza adecuadamente y, además, se alienta de manera irresponsable, puede derivar en tendencias antieuropeístas; me refiero claramente a tendencias a las que se les da la

denominación -y es muy adecuada- de "iliberales", que en varios de los países de la Unión están cogiendo mucha fuerza, demasiada. ¿Alguien nos podría convencer de que una Francia presidida por Le Pen, una Italia, por Salvini o un Reino Unido, por Nigel Farage asegura a Europa décadas de convivencia y paz entre las naciones? ¿De verdad alguien que no esté obcecado con sus obsesiones va a decirnos que España, dirigida por un partido "iliberal" -de derechas o de izquierdas-, va a ser una garantía de más democracia interna y mejor cohabitación con nuestros aliados internacionales?

De eso estamos hablando cuando decimos que Europa es la solución y nunca el problema. Europa es diversidad lingüística y cultural; es pluralidad política; es libertad de expresión; es protección de los derechos de las mayorías y también de las minorías; es variedad histórica, y es un deseo de futuro común. También es un anhelo de construir un futuro mejor en un mundo comprometido con el devenir de nuestros ciudadanos, nuestros países y nuestro continente; un deseo de estar a la altura de las exigencias y problemas que se nos plantean en este siglo XXI como unidad política; una respuesta a los problemas reales de los ciudadanos; una respuesta a la necesidad de convivencia e integración ante la inmigración, a las relaciones comerciales con otros mercados, como el estadounidense o el asiático, a una nueva industria digitalizada o a fenómenos como el cambio climático.

Y cuando decimos respuesta a los problemas reales de los ciudadanos, debe ser una respuesta ágil, rápida y eficaz; ante situaciones inesperadas también, como en el caso de la pandemia de la COVID-19, una pandemia que precisamente se está cebando con aquella generación que vivió la Segunda Guerra Mundial y su posguerra, que decidió construir una Europa salvaguarda de nacionalismos y futuros conflictos y que nos ha dado el mayor periodo de paz y estabilidad de nuestra historia.

Los europeos no nos merecemos una respuesta tardía y poco eficaz de nuestras instituciones europeas, ya que esto pone en riesgo la propia credibilidad del proyecto europeo. El suministro de las vacunas o el reparto de las ayudas a la recuperación económica deben ser realizados con la mayor celeridad, eficacia y transparencia para que los ciudadanos europeos comprueben que sus instituciones no están alejadas de las necesidades más urgentes. La excesiva burocracia o la tardanza en responder, como decía, no hace sino que los ciudadanos pierdan confianza en sus instituciones en un momento de cuestionamiento de su funcionamiento e incluso de su existencia.

Pero Europa es también garantía de libertad y seguridad jurídica, de prosperidad y de bienestar. Las instituciones europeas, a las que los críticos antieuropeístas desprecian como inútiles e inservibles, están siempre ahí, y velan por que el Estado de derecho siga fuerte en cada país. No me podrán negar que cuando la parte de Podemos del Gobierno central ha empezado a asomar la patita con algunas de sus ideas más antidemocráticas -véase la renovación del Poder Judicial- las instituciones europeas claramente nos han indicado que ese no era el camino que hay que tomar. Pues lo mismo sucede cuando se pretende derogar legislación, elaborada en su momento de acuerdo a las directrices europeas, ya sea legislación económica o laboral, como estos días vuelve a pasar con la pulsión destructiva sobre una reforma laboral que ha traído prosperidad, trabajo y riqueza a

España. Pues, bien, les decía que ante ello Europa nos advierte de qué decisiones llevan a un precipicio y de cuáles están en el ámbito de sus principios y políticas.

Señorías, no quisiera terminar mi intervención sin hacer referencia a lo que debería ser la gran oportunidad para el futuro de Europa y los europeos en los próximos años, que no es otra que el nuevo marco plurianual financiero 2021-2027, con el refuerzo del instrumento Next Generation Unión Europea, que servirá como instrumento principal para la aplicación del paquete de recuperación a fin de hacer frente a las consecuencias socioeconómicas de la pandemia de la COVID-19. Son medidas específicas y limitadas en el tiempo, que se encauzan a través de programas de dicho marco financiero plurianual para hacer frente a las necesidades derivadas de la pandemia. Con una dotación total de 750.000 millones de euros, España recibirá 140.000 millones, equivalente al 11 por ciento del PIB español; de los cuales, 72.700 serán ayudas a fondo perdido. Esto en principio debería ser la gran oportunidad para la transformación y la modernización de nuestra economía, en la línea del punto 150 del pacto de investidura entre el Partido Popular y Ciudadanos, que subrayaba la importancia de las políticas de cohesión de la Unión Europea en la reducción de las desigualdades y en la creación de nuevas oportunidades, lo cual encaja perfectamente con el objetivo fijado en el debate de investidura de la presidenta Díaz Ayuso de convertir a Madrid en una de las regiones más digitalizadas de Europa.

Sin embargo, lamento decirles que nos tememos que va a ser otra oportunidad perdida para nuestro país -en este caso una oportunidad histórica- de transformación y modernización; no es hacer augurios ni sembrar la duda o la sospecha sobre el reparto de los 140.000 millones de euros que Europa nos va a entregar, pero este Gobierno está poniendo las bases para hacer mal las cosas. El pasado 16 de diciembre en el debate en pleno del Parlamento Europeo sobre el acuerdo interinstitucional entre las tres instituciones europeas para dotar al próximo marco financiero y al plan de recuperación de una legislación necesaria que garantizara su puesta en marcha y su correcta aplicación, el portavoz del Grupo Popular, Esteban González Pons, acertadamente, decía que "En el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, señalamos claramente la necesidad de un marco jurídico objetivo, justo y transparente para la selección de los proyectos que recibirán financiación. Asimismo -decía-, las entidades locales y regionales deben jugar un papel esencial para lograr que la recuperación sea simétrica no solo entre estados sino también entre regiones".

Pues, bien, a pesar de los avisos, el real decreto aprobado la semana pasada en el Congreso de los Diputados otorga la decisión y el reparto de dichos fondos al Gobierno, sin control del Poder Legislativo ni de un organismo independiente, como el propio Consejo de Estado parecería recomendar. Nada más y nada menos, la competencia en dicho reparto le correspondería al gabinete del presidente, que si algo ha demostrado hasta ahora es que está ahí para la estrategia electoral del Partido Socialista, no dedicando ni un minuto a lo que debía ser la tarea de coordinación del Gobierno.

¿De verdad esto puede tranquilizar a alguien sobre la objetividad en el reparto de los fondos europeos? ¿Se cree alguien que tal cantidad de presupuesto público va a servir para transformar la economía de nuestro país en base a necesidades reales y no en base a objetivos electorales? Y, por

cierto, ¿qué papel nos va a quedar a los partidos de la oposición y a las Administraciones regionales y locales, salvo ejecutar lo que nos venga dirigido?

Por ello, todo son temores, y lo que debería ser, como decía, una oportunidad histórica para la España del siglo XXI no puede quedarse en el reparto de unos fondos con criterios electorales supuestamente en favor del partido del Gobierno y sus socios parlamentarios -que, no lo olvidemos, son Esquerra, Bildu y otros nacionalistas- en sus respectivos territorios, los cuales, además, nunca se han caracterizado por buscar el bien común ni de España ni de los españoles. Por ello, creemos que el Gobierno español una vez más no va a estar a la altura y que lo que va a suponer un momento clave para el proyecto común europeo y para el futuro bienestar de todos los europeos, nacido de la solidaridad precisamente entre los mismos, en España, será arbitrariedad y derroche, o sea, pan para hoy y hambre para mañana.

Nada más. Quiero agradecerte haber estado aquí hoy, Alberto, y a todos tus asociados, muchas gracias por su labor. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Menéndez Medrano. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Carnero González.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Antes que nada, quiero dar la bienvenida al señor Cuenca y le agradezco la intervención que nos ha ofrecido, y también quiero agradecer al grupo que propuso su comparecencia, Ciudadanos.

La verdad, lo siento, usted ha venido a hablar de Europa, ha venido a hablar de un proyecto que todos compartimos, y no creo que sea el momento para hacer un debate partidista hispano-español que siempre termina perjudicando al país y no a un partido o a otro. Yo creo que debemos tener eso claro, sobre todo las grandes formaciones políticas democráticas europeístas españolas, que hemos estado siempre trabajando conjuntamente, primero, para nuestro ingreso en las comunidades europeas y, después, para que ese ingreso significara una gran modernización política, económica, social y cultural de nuestro país, como hemos conseguido.

Realmente, la Unión Europea está en un momento muy importante, porque, frente a la pandemia, ha sido capaz de adoptar decisiones que seguramente pocos esperaban. La decisión, por ejemplo, de poner en marcha una política monetaria y fiscal a la altura del reto marca un hito que no tendrá marcha atrás. La respuesta a la recesión del año 2008, con una política de austeridad por la austeridad, que no tuvo precisamente buenos resultados, está en el pasado, y en el presente y en el futuro, la Unión Europea ha entendido la necesidad de activar políticas de inversión pública que multipliquen la inversión privada, generen empleo, crecimiento, y además lo hagan pergeñando, definiendo un nuevo modelo de desarrollo, verde, digital, de igualdad, de cohesión, inclusivo y sostenible; un modelo a la altura de los grandes desafíos que tenemos, por ejemplo, la lucha contra el cambio climático, contra la pobreza y contra la desigualdad, que no solamente es injusta sino además ineficiente. En esa dirección, las decisiones de la Unión Europea, como decía, marcan un hito, y habrá

que desarrollarlo de manera que no se queden solamente en un momento, en una coyuntura, sino que ayuden decisivamente a culminar la unión política europea.

Para quien, como el que les habla, ha estado en su día en el Comité de Dirección del Movimiento Europeo, también en el Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, hablar de federalismo no es hablar de las nubes, es hablar de la realidad. Culminar la unión política federal no es solamente una reforma institucional, que también hace falta, por ejemplo, extendiendo la mayoría cualificada o el procedimiento de codecisión a todos los niveles y en todos los ámbitos para que el Parlamento Europeo juegue al cien por cien su papel como Poder Legislativo comunitario; significa también dotar a la Unión Europea de competencias suficientes, por ejemplo, en el ámbito de la unión económica y monetaria, terminar la unión bancaria, tener un Tesoro europeo o también la capacidad de una deuda pública europea, cuyo embrión se pone en marcha con las decisiones que se han adoptado ahora. Y, además, por otra parte, ser capaces de dar competencias a la Unión para ser lo que todavía no es, una unión sanitaria. Frente a la pandemia, hubiera sido importantísimo haber tenido esas competencias, y a pesar de eso, la Unión Europea ha sido capaz de coordinar una respuesta que, por ejemplo, en el ámbito de las vacunas, nos ha evitado una catástrofe, como tuvimos al principio de la COVID-19 con la compra de cada país de los materiales que necesitaba de manera urgente.

Podrá criticarse lo que ha hecho la Comisión Europea, podrá decirse que se podría haber hecho mejor o peor, pero no olvidemos el coste de oportunidad que habrían tenido la Unión y sus Estados miembros de no haber actuado. No pongamos el dedo en la comisión; pongamos el dedo en quienes, por ejemplo, no han querido cumplir sus compromisos desde determinadas industrias.

Y para eso, efectivamente, hace falta tener una autonomía estratégica. La Comisión Europea lanzó en julio una comunicación sobre la estrategia de la Unión Europea para una Unión de la Seguridad, que yo creo que informa muchas de nuestras actuaciones; que, además, cabalga sobre las decisiones adoptadas frente a la pandemia, y lo hace en un marco nuevo, en el que es posible desarrollar la fuerza de la Unión como un gran poder civil mundial y también como un gran regulador. Por ejemplo, la llegada al poder en los Estados Unidos del presidente Biden reanuda la posibilidad de tener un socio estratégico al otro lado del Atlántico con iguales valores, como democracias fuertes, para seguir actuando de manera conjunta, pero, eso sí, autónoma. Europa debe depender de sí misma a la hora de adoptar decisiones y tener la capacidad de ponerlas en marcha también cuando lo decida y como lo decida.

En esa dirección, en la Unión Europea no solamente existen los Estados miembros, existen también las regiones y los poderes locales. Es imprescindible que, en esa culminación de la unión política, la Europa de las regiones adquiera toda la importancia que tiene. Ya tiene mucha, sí; tenemos el Comité de las Regiones, tenemos la estructuración de la formación de la voluntad de cada Estado miembro con la participación de sus regiones -en el caso de España, las comunidades autónomas-, por cierto, con no pocas competencias: la presencia en el Comité de las Regiones, la presencia en las conferencias sectoriales como la Carue, las oficinas en Bruselas o la participación de



la delegación de España en el Consejo de la Unión, que está compuesta por el Gobierno, por el Estado central y por las comunidades autónomas en cinco formaciones del Consejo. Todo eso tenemos que desarrollarlo a fondo.

Y en eso, queridos colegas, el papel de España apoyando culminar la unión política es clave. No otra cosa ha hecho el Gobierno de España a la hora de demandar, proponer y apoyar una respuesta tan firme y tan acertada como ha tenido la Unión a la pandemia y a la crisis económica que esta ha provocado. Desde el primer momento, nuestro país demandó la puesta en marcha de una política monetaria y fiscal como la actual, propuso la generación de instrumentos como el Fondo de Recuperación y avanzó ideas para financiarlo, como el tema de la deuda. Y todo eso, afortunadamente, se ha hecho realidad. Evidentemente, España no lo ha conseguido sola sino estando en un núcleo de países más avanzados, con Francia, con Alemania, con Italia, que han estado a la cabeza de conseguir, frente a posiciones más cortas, posiciones más pacatas, lo que la Unión Europea ha terminado decidiendo.

Yo quiero decir, amigas y amigos, que seamos prudentes a la hora de hablar sobre la utilización de los recursos europeos en nuestro país. España es un ejemplo, independientemente de cualquier Gobierno que haya tenido a nivel nacional!, de una utilización de los fondos europeos. ¿Cómo podríamos tener la España de hoy, con todas sus deficiencias, si no hubiera sido así? Pero no olvidemos determinadas cosas: para utilizar los fondos europeos, en muchos casos, hace falta cofinanciación; hemos vivido una crisis económica durísima a partir del año 2008 y seguramente eso ha arrastrado que un porcentaje de utilización de los fondos no haya sido tan alto como hubiéramos querido. Pero tampoco olvidemos -lo dije una vez en esta comisión- que el marco financiero plurianual tiene un funcionamiento de N+3, es decir que no se acaba el 31 de diciembre del último año del marco sino que continúa después con determinados programas. Por lo tanto, solo al final se puede saber cuál es la utilización de los recursos, utilización que siempre se hace correctamente y que, evidentemente, sin duda alguna, es discutible en cuanto a sus objetivos, que en buena medida vienen ya marcados.

Lo que quiere nuestro país es que el Fondo de Recuperación sirva para crear un nuevo modelo de desarrollo, como decía antes, verde, digital, sostenible e inclusivo. Eso significa cambiar muchas cosas. Tenemos que crecer, pero no de cualquier manera; tenemos que crecer respetando determinada orientación, que tiene que ver con el cambio climático, y hacerlo con igualdad y hacerlo con cohesión económica, social y territorial. Todas esas cuestiones, evidentemente, están en cómo se van a utilizar esos fondos. Yo quiero recordar a los queridos colegas que la utilización del Fondo de Recuperación en buena medida está ya marcada por Bruselas. Hay unas directrices de la Comisión Europea, que son siete, que van, además, a la negociación con los Estados miembros. Lo que ha hecho nuestro Gobierno es aprobar un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia basado en esas orientaciones, además de unos Presupuestos Generales del Estado imprescindibles para que ese fondo se despliegue y un decreto que aligera los problemas de gestión administrativa y gubernamental, también en licitaciones, para que se haga de una manera más eficaz.

Por favor, la distribución que se está haciendo del REACH European Union responde a los tres criterios objetivos marcados por la Comisión Europea, y la otra parte del mecanismo de recuperación y resiliencia se hará en base a proyectos. ¡Eso es lo que nos preocupa en la Comunidad de Madrid -ahora sí tengo que decirlo- y nos preocupa extraordinariamente! Todavía estamos esperando ese plan de proyectos europeos que pedía el dictamen de recuperación, ¡y estamos en febrero!, cuando hay otras comunidades autónomas que llevan meses; por ejemplo, la semana pasada podíamos leer la Estrategia de Recuperación y Resiliencia de la Comunidad Valenciana. Por favor, estemos orgullosos de nuestra comunidad, de su capacidad para tener una estrategia europea para utilizar el fondo de recuperación, ¡porque nos hace falta! Si algo ha puesto de manifiesto esta crisis son las deficiencias, inequidades, injusticias y defectos de un modelo de desarrollo que se nos vendía como el paraíso y no es tal. Mirar las cifras de la encuesta de población activa es sencillamente el mejor ejemplo para saber que en el paraíso ni vivíamos ni vivimos, pero, sobre todo, europeísmo, federalismo y unión política. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carnero. A continuación tiene la palabra el señor Cuenca para contestar por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE JÓVENES EUROPEÍSTAS Y FEDERALISTAS DE MADRID** (Cuenca Vilches): De acuerdo. Muchas gracias a los distintos diputados y diputadas de los grupos parlamentarios que han intervenido en el turno de réplica y, por supuesto, también al resto. Son distintas cuestiones y no quisiera dejarme ningún punto importante; por tanto, me van a permitir que, en vez de ir grupo a grupo, las haya aglutinado un poco y que el final lo deje para alguna consideración menor al objeto de la comparecencia.

La primera pregunta me parece fundamental -lo refería bien el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista-: cómo optimizar y aprovechar los fondos europeos. Me parece que lo primero que tiene que cambiar es la cultura política en España, la cultura política y la cultura institucional de España y por extensión también, de algún modo, la política y la cultura institucional europea, pero fundamentalmente la de España. Son cuarenta años de democracia y me entristece muchísimo como persona joven europeísta ver que en un momento tan crítico como el actual, se mire desde el nivel de Gobierno desde el que se mire, hay incapacidad de consenso, lo cual no quiere decir unanimidad ni unicidad de discurso; simplemente quiere decir capacidad de acuerdo, capacidad de diálogo, capacidad de pautar, de algún modo, cuáles deben ser las líneas estratégicas, y eso se consigue desde la cesión, desde la negociación, desde la cooperación, desde el pacto y desde el acuerdo, que son todos valores europeos. Por tanto, con relación a lo que me planteaba el señor de Vox, si en eso consiste la pérdida de fundamento y de esencia europea, España, desde luego, está a la cola. No estamos siendo capaces ni de consensuar, ni de pactar, ni de llegar a acuerdos en un momento tan crítico como el actual, en el que al final las desigualdades se agravan a marchas forzadas fuera de las cámaras, fuera de los parlamentos, a nivel nacional, autonómico, local o europeo. Entonces, creo que lo primero que debe cambiar -y por supuesto aquí implíco a la Comunidad de Madrid- es la cultura política; debe haber capacidad real de acuerdo.

A partir de aquí, ¿cómo optimizar y aprovechar esos fondos europeos? Bueno, creo que la colaboración público-privada es esencial. Creo que lo público debe ser catalizador necesario y preponderante en esas herramientas de regulación para maximizar una eficacia, una eficiencia y también para velar por el cumplimiento de la consecución de esos objetivos; debe serlo necesariamente porque vivimos en una economía social y de mercado, con lo que ello implica para lo bueno y para lo malo. Hay un 80 por ciento del tejido productivo que es de capitalización privada y, en consecuencia, querer dejar a las empresas al margen de la ecuación es simplemente poner palos en las ruedas e impedirnos avanzar, especialmente en una ciudad como Madrid, que es motor económico de España y que además tiene un ecosistema de emprendimiento y empresarial brutal. Por tanto, si no hay colaboración público-privada no va a haber maximización de fondos europeos con impacto regional que valga y, por supuesto, tampoco lo habrá en ninguna otra autonomía ni a nivel nacional. Creo que es fundamental esto.

Hay un dato y es que a nivel nacional España es el país número 97 en facilidad para los jóvenes para emprendimiento y creación empresarial. Creo que esto dice mucho. La gente, aun en épocas de crisis -y por supuesto que soy el primer partidario de una Europa social, de un Madrid social, de una España social que arrime el hombro y que haga el despliegue de los recursos públicos necesarios para paliar las circunstancias sobrevenidas-, en definitiva, lo que quiere es un empleo de calidad porque es desde el empleo de calidad como se construye el progreso y el bienestar social de los individuos, de las familias y de las sociedades en su conjunto.

En ese sentido, Madrid también tiene mucho que hacer; hay una alta tasa de desempleo. España, como he indicado antes, es el país que cuenta con un mayor desempleo juvenil en Europa, más del 40 por ciento, pero es que en Madrid estamos por encima del 12, y me parece que quien lo encabeza es Navarra con el 9 por ciento, que aun así ya son cifras bastante altas. No están funcionando las políticas activas de empleo en una ciudad donde hay infinidad de recursos. ¡No están funcionando! Los jóvenes tienen empleo, pero es un empleo precario; los jóvenes son los que más tarde se emancipan de la Unión Europea porque tienen dificultades enormes de acceso a la vivienda.

¿Qué está ocurriendo? Pues ciertamente ahí es donde las Administraciones tienen que establecer relaciones de cooperación, de coordinación y de diálogo directo con las empresas y exigir cumplimientos. Por supuesto que todos los Planes de Garantía Juvenil facilitan la contratación de los jóvenes en las regiones y en España, ¡de acuerdo!, pero queremos contratos indefinidos con salarios de calidad, que respondan a empleos dignos y duraderos en el tiempo, de ahí que tengan que ser indefinidos, porque hay un claro abuso de la temporalidad en Madrid y en toda España. ¡Eso es así! Les puedo garantizar que el que está hablando no es precisamente una persona mal formada, afortunadamente; tampoco tengo recursos a raudales, precisamente. Hay infinidad de barreras de entrada al mercado laboral para los jóvenes y también infinidad de prejuicios por parte de empresarios y de instituciones. Todo eso tiene que cambiar y ahí, evidentemente, hay mucho que hacer desde la Asamblea de Madrid para favorecer esa regulación y ese diálogo. No todo para las empresas, pero sí con las empresas; si no, necesariamente, no va a haber cambio ni va a haber optimización de los recursos europeos.

¿Qué más puede hacer Madrid? La transformación digital. Estamos hablando, como les decía antes, de que, en el caso de España, el 60 por ciento de los trabajadores afirman no tener las competencias digitales suficientes para responder a los retos que les plantean actualmente las empresas. Eso es un drama y eso también ocurre en Madrid. Entonces, ahí tienen las competencias y los recursos; identifiquen bien cuáles son las ventanas de oportunidad donde movilizar esos recursos.

Movilidad y transición energética. No quiero resultar polemista, pero creo que Madrid Central es probablemente uno de los casos que mejor responde a una necesidad que está mal diseñada, mal implementada. Es una necesidad real, desde el punto de vista de que en el caso de Madrid la calidad del aire es una de las peores dentro de las capitales europeas -con la COVID han descendido los niveles de dióxido de carbono muchísimo-, pero está mal implementada la política pública. ¿Qué debieran hacer los gobernantes? Tenemos una necesidad real que está emprendiendo una política de un consistorio concreto, con la que puedo tener infinidad de discrepancias, pero realmente la necesidad está ahí; vamos a trabajar entre todos por un correcto diseño, implementación y posterior evaluación de la política pública. Hay una dinámica de destrucción total; me parece erróneo.

Efectivamente, España es buena receptora de los fondos europeos. Eso ha favorecido el progreso en muchos ámbitos, pero estamos hablando de que cerca del 40 por ciento de los fondos europeos asignados entre 2014 y 2020 -más del 22 por ciento en el caso de la Comunidad de Madrid- no se han ejecutado. Entonces, eso es un problema. Ahí está fallando el mecanismo regulatorio, el mecanismo de fluidez entre Administraciones públicas, institucionales y empresariales.

Me pedían también una valoración con relación a la vacunación. Bueno, no me quiero extender en exceso en este punto -también lo indicaban algunos de los portavoces-, pero yo creo que Europa lo está haciendo bien en ese acceso concertado. Todo el mundo, todos los países europeos iniciaron el mismo día la vacunación. Los ritmos están siendo asimétricos principalmente por problemas en las cadenas de suministro y de producción. ¿Hay que controlar a las empresas? ¡Claro que hay que controlarlas! Cuidado, que no hay que estatizarlas, ni nacionalizarlas, ni ponerles un yugo; las empresas son motores de creación de empleo, pero, evidentemente, también velan por sus intereses. Entonces, lo que hay que generar es un equilibrio. Hay que huir del capitalismo salvaje -para que lo entiendan en términos un poquito más livianos-, pero hay que entender que nuestro modelo es el de mercado. Entonces, si no se genera ese desarrollo competitivo y sostenible, no vamos a ningún sitio. Recuerdo una vez más que tenemos, en el caso de España, el 80 por ciento de la economía en manos de las empresas.

Me parece también importante señalar una serie de aspectos -en el tiempo que me queda- con relación a cómo debemos avanzar. Efectivamente, desde la Unión de Europeístas y Federalistas de Madrid apostamos por un seguro europeo de desempleo que, ante crisis sobrevenidas como las actuales, sufrague por contribución de todos los Estados un gasto desmedido que a todas luces a las arcas públicas les desborda. Eso ya ha ocurrido desde la Comisión Europea con el SURE, que es lo que está permitiendo la financiación de los ERTE, que sin duda alguna es el esquema de protección de

empleo más exitoso; también desde el BEI -Banco Europeo de Inversiones- para inversiones y para empresas.

Entonces, es importante tener bien claro desde dónde vienen los recursos que nos permiten aplicarlos. Sin Unión Europea, ¿cuál habría sido la reacción de España ante esta crisis? ¿Disparar el desempleo, que ya está cercano al 20 por ciento, al 60 por ciento? ¿Cuál habría sido? ¿Apostar por una inmigración masiva y una descapitalización plena de la población activa? Entonces, cómo íbamos a mantener esta sociedad tan longeva que tenemos, porque estamos hablando de que en 2040 España será el país más longevo del mundo. Desde hace ya mucho tiempo –y sé que esto no es competencia de ustedes como región- se viene hablando del deficitario sistema de pensiones público español, y no he visto por parte de ningún Gobierno –está la Comisión del Pacto de Toledo- que avance en matices claros hacia hacer ese sistema más sostenible, iporque hay muchísima política detrás! Hay muy poca cultura de pacto y muy poco avance. ¿Hay que mantenerla y sostenerla? Por supuesto, sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Cuenca; tendrá luego otro turno.

El Sr. **PRESIDENTE DE JÓVENES EUROPEÍSTAS Y FEDERALISTAS DE MADRID** (Cuenca Vilches): La conclusión con relación a todo lo que venía a traer es que el tema de los fondos europeos me parece, efectivamente, una oportunidad histórica sin la que no va a haber capacidad de recuperación. Pero les insisto, la responsabilidad y por la que les interpelo a ustedes es que hay que hacer un cambio, una transformación también, de cultura política en nuestro país, porque si no se hace en momentos excepcionales, evidentemente, las circunstancias nos dejarán en el abismo. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Cuenca. Se abre un turno excepcional; si algún grupo parlamentario quiere hacer uso de ese turno, tendrá tres minutos. Le pregunto: señora Sánchez Maroto, ¿lo utilizará? (*Pausa.*) Señor Gutiérrez de Cabiedes, ¿lo utilizará? (*Pausa.*) Pues, adelante.

El Sr. **GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES**: Señor Cuenca, tenía aquí apuntada una serie de referencias para hacerle, al fin y al cabo, sobre autonomía estratégica; si consideraba que había que ahondar en las cuestiones que habíamos hablado antes, instrumentos, mecanismos para la redefinición del contexto del sector estratégico, de las competencias, de las ayudas del Estado... Pero, sinceramente, con todo el respeto, desde luego, y siempre dirigiéndome a usted de esa manera, con toda la cortesía parlamentaria, es usted joven y le supongo, como antes le decía, ideales, valores, principios, pero me ha hecho usted únicamente una referencia a todo lo que yo le he dicho y a todo lo que yo le he preguntado sobre la pérdida del fundamento europeo. Me parece que he sido bastante claro expresándole los dos motivos por los cuales estaba hablando de eso y a ninguno de ellos me ha respondido.

Con todo el respeto e incluso admiración que le pueda tener, me ha hecho usted un poco de trampas al solitario. Entonces, se lo tengo que poner de manifiesto para que, si quiere usted, ahora

me responda. Le he puesto dos ejemplos: uno el ataque a la base de la democracia de un Estado miembro que se llama España que se ha llevado a cabo en una región española por personas que no han sabido atenerse a lo que es un Estado de derecho, que es básicamente -como tiene que hacer usted, como tengo que hacer yo y todos los ciudadanos- el cumplimiento de las sentencias, el respeto del derecho, de los derechos. Le he puesto ese ejemplo y le he puesto otro ejemplo, preguntándole si quería manifestarse sobre ello, que eran los graves atentados a la seguridad, incluso el riesgo que ha sufrido para la vida el candidato a la presidencia de la Generalidad catalana, que es una región española y europea, por si usted quería decir algo. Yo puedo entender el hábito -desgraciadamente habitual- parlamentario político español y que el resto de las formaciones no hayan dicho nada; la falta de sensibilidad, de escrúpulo, ante lo que son actos violentos como que un candidato a la presidencia de una región española haya visto su coche destrozado, idestrozado!, y con riesgo para su integridad física y su vida.

Esos son los dos ejemplos que yo le he puesto respecto a la falta de fundamento europeo. Entonces, le pediría que no me haga trampas al solitario hablándome, como usted me ha dicho, de una falta de cultura de pacto, de una incapacidad de llegar a consensos. La primera cultura de pacto que hay que alcanzar en España, en Europa y en Madrid es saber y tener la valentía... No regirse por lo que pueden ser inercias partidistas, políticas o prejuicios hacia una formación política que usted puede pensar o le pueden haber dicho que piensa equis, o incluso pensara lo que pensara esa formación política que es Vox. Si esa formación política ha sufrido esos graves ataques, que usted tuviera la valentía y el coraje, o incluso solo la dignidad de condenarlo aquí. No le voy a decir nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría; le rogaría... *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* Señora Sánchez Melero, ¿quiere hacer uso de la palabra?

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Sí, voy a hacer uso de la palabra; no pensaba hacerlo, pero lo voy a hacer. Bueno, en primer lugar, mi más absoluta y rotunda condena a cualquier acto de violencia, los que se cometen contra los candidatos de cualquier lugar, partido o cualquier iniciativa; de la misma manera, mi más absoluta condena a la violencia y al odio que promueven partidos yendo a la puerta de centros de menores instando a vecinos a pelearse entre sí; mi más profunda condena a cualquier tipo de negativa a la existencia de las agresiones machistas y las agresiones contra las mujeres, y podría seguir condenando una cantidad ingente de cuestiones que no tienen que ver con la comparecencia que hoy nos ha traído aquí, que ha suscitado un interesante debate. Creo que se tendría que haber pedido a algún portavoz que se atuviera a la cuestión. Le agradezco mucho el intento que ha hecho por responder a la multitud de preguntas que le han hecho.

Termino simplemente diciendo que dudo mucho de que nadie de los que están en esta sala o los que van a oír o a seguir en directo o en diferido lo que hoy ha sucedido aquí sea votante de las elecciones catalanas. Por tanto, puede dejar de hacer campaña y mantener el debate que hemos tenido el resto de grupos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sánchez Melero. A continuación tiene la palabra, si la quiere utilizar, la señora Álvarez Brasero. (*Rumores*).

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO**: Gracias. Simplemente quería recordar que el objeto de la comparecencia era el papel de Madrid dentro de la autonomía estratégica europea, y que al final mi intención era intentar abrir un debate constructivo sobre este tema y que, por favor, nos ciñamos a él.

Agradezco las respuestas que nos ha dado, y le seguiremos escuchando ahora en el siguiente turno.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Ha terminado? (*Pausa.*) Gracias, señoría. Señor Menéndez Medrano.

El Sr. **MENÉNDEZ MEDRANO**: Gracias, presidenta. Vamos a ver, quiero decir al señor Cabiedes que creo sinceramente, desde –como sabe– nuestra solidaridad plena por los hechos acaecidos, que no es el lugar adecuado. Yo creo que una Comisión de Presidencia de la Asamblea de Madrid no es el lugar adecuado para que haga partidismo de cara a las elecciones. Yo, como usted sabrá, procedo del País Vasco. Yo he ido a muchos entierros de compañeros del PP y del Partido Socialista y, sinceramente, creo que no es el momento. Yo creo que hemos venido a hablar de Europa. Yo he agradecido el tono –yo creo– de todos los portavoces. El compareciente invitado no se merece que le tratemos así.

Agradeciendo al señor Carnero la altura que ha dado al debate, porque yo creo que conoce y domina estos temas mejor que el resto, la única cuestión que apuntaba es que desde nuestro grupo tenemos dudas de cómo se va a hacer ese reparto de los fondos, de si realmente nos va a servir para modernizar nuestro país, para digitalizar y para transformar la industria. Desde luego, usted no es parte de esa autoridad que va a repartir los fondos, pero ahora no nos hablan de cogobernanza, no nos hablan de codecisión y no nos hablan de conferencias de presidentes. Si viéramos que hay un mínimo intento de consenso, pues la verdad es que se afrontaría de otra manera y las sospechas nuestras se difuminarían. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Menéndez. Señor Carnero, ¿hará uso de la palabra? (*Pausa.*) Adelante.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. La Unión Europea es una unión de valores para garantizar derechos. Por lo tanto, el mejor aliado que tiene la democracia española es la Unión Europea, y en esa dirección hemos trabajado siempre, para que estuviera a nuestro lado. Por ejemplo, el artículo 4 del Tratado de la Unión Europea ha sido clave para afrontar todos los intentos separatistas o anticonstitucionales en nuestro país, y eso lo conseguimos entre todos, tanto los diputados del PP como los diputados del Partido Socialista que estuvimos en la Convención Constitucional Europea. No hemos venido aquí a hablar de temas para los que no estábamos convocados, pero ningún partido, y menos el Partido Socialista, con más de 140 de historia, puede permitir que se ponga en duda un solo momento su defensa estricta, literal y continua

de los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos, sean candidatos o no sean candidatos!, y condena cualquier acto violento contra los ciudadanos que sean candidatos o no, especialmente, de un proceso electoral.

Yo quería aprovechar para hablar de un tema, si me lo permite el ponente, que es la Conferencia sobre el Futuro de Europa, que seguramente se va a inaugurar el 9 de mayo, bajo presidencia portuguesa. No sólo los Estados sino también las regiones y los municipios y, desde luego, la ciudadanía necesita participar en esa conferencia; son requeridos para dar sus propuestas. ¿Para qué? Para conformar entre todos esa unión política a la que nos referíamos. La unión política europea hoy es posible, sin duda alguna, por las decisiones que hemos tomado frente a la COVID. Se decía muchas veces: acuérdense del informe Cecchini, el informe que hablaba el coste de la no Europa. Imaginemos el coste de la no Europa frente a la pandemia y la crisis económica; sería tremendo.

Yo quiero decirle al portavoz del Partido Popular que conseguir que el fondo de recuperación se despliegue y nos permita ese nuevo modelo de desarrollo es cosa de todos. Creo que el Gobierno de España está poniendo todo de su parte. No lo va a decir el señor Sánchez o la Moncloa; hay una Comisión Nacional del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; hay, además, una Conferencia Sectorial, icuyo reglamento incluso se ha cambiado, atendiendo a las propuestas de muchas comunidades autónomas, para que el Gobierno de España se quede en minoría en cuanto al número de votos! ¡No puede haber mejor ejemplo de voluntad de que esto sea cosa de todos! Pero permítame decirle que estamos en la Comunidad de Madrid y aquí no veo que vaya a decir nada la Puerta del Sol ni nadie, porque no tenemos los proyectos, no sabemos a qué responden las estrategias, qué objetivos se quieren conseguir, qué hitos se van a marcar, para seguir si se hace bien y cómo se va a participar en ello, y eso tiene que pasar por un plan que venga a esta Asamblea.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Carnero.

El Sr. **CARNERO GONZÁLEZ**: Esto sobre temas europeos. Yo mido muy poquito, no estoy por encima de nadie, en altura, en ningún debate. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carnero. Señor Cuenca, tiene un turno de cortesía de dos minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE JÓVENES EUROPEÍSTAS Y FEDERALISTAS DE MADRID** (Cuenca Vilches): Gracias. Voy a aprovechar rápidamente estos dos minutos para decir que el motto de la Unión Europea es "Unidos en la diversidad". A partir de ahí, la diversidad es el respeto a la diferencia, y, en consecuencia, todo el que esté dentro de esa diferencia, la integre y la respete tiene mi máxima consideración, y mi absoluta condena a lo contrario. Creo que eso responde, probablemente, a la consideración del Grupo Parlamentario Vox.

Con relación, efectivamente, a la Unión Europea como unión de valores para garantizar derechos, consideró que la Unión Europea es probablemente el mayor espacio geopolítico, en términos económicos y sociales, de prosperidad económica y social, que se ha construido desde la



Segunda Guerra Mundial, con una integración progresiva de paz y de respeto, y con multitud de problemas, de deficiencias y de aspectos mejorables. Pero ese es precisamente el proceso de construcción democrático europeo, como estar ahí y trabajar en ello es el proceso de construcción democrático institucional de España y el proceso de consolidación democrático de Madrid o de cualquier otra región.

Entonces, creo que es fundamental que entendamos que el futuro de España como país que lleva desde el año 1985 en la Comunidad Económica Europea, primero, y en la Unión Europea, después, es al calor de la Unión o, sencillamente, no será. Entonces, es importante integrar los principios de solidaridad, de cooperación, de diálogo y de respeto de los valores democráticos al más alto nivel, y desde ahí, con una cultura de pacto, y yo creo que de proyección y también de miras, será posible transformar España, transformar Europa y transformar Madrid, cada una desde su autonomía estratégica y su identidad, por supuesto. Gracias a todos los diputados y las diputadas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Cuenca, por su participación en esta comisión y por todas sus exposiciones, que han sido, sin duda, muy interesantes. Terminados los turnos de palabra, cortamos un momento antes de iniciar la próxima comparecencia.

*(Se suspende la sesión a las 17 horas y 45 minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 53 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día.

**C-222/2021 RGE.1181. Comparecencia de la Sra. Consejera de Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre posición del Gobierno Regional para la firma del nuevo Contrato Programa de Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).**

En primer lugar, doy la bienvenida a la señora consejera; muchas gracias por estar aquí. Tiene la palabra el señor Gómez-Chamorro por un tiempo de tres minutos para exponer los motivos de su comparecencia.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenida, señora consejera; muchas gracias por su comparecencia. Permítame que empiece manifestando una enérgica protesta por parte de mi grupo ante lo que suponemos un obstáculo innecesario y un obstáculo más al normal funcionamiento de Radio Televisión Madrid y a la posibilidad de que realice el servicio público para el que está destinada al impedirle la Consejería de Hacienda esta mañana, en un acto institucional en la plaza de la Villa, donde, además, participaban los reyes de España y la presidenta del Gobierno regional, la posibilidad de tener una señal propia y así poder realizar el trabajo que le está encomendado. Es un motivo más. No quería yo que esta comparecencia empezase así, pero es un motivo más -que después argumentaré- de lo que entendemos que es poner

continuamente palos en las ruedas, como digo, al normal funcionamiento de la radiotelevisión madrileña. Por lo tanto, le pido a la señora consejera que nos indique cuál es la posición del Gobierno respecto del nuevo contrato programa, que ya debería estar firmado. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Chamorro. Señora consejera, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Gracias, señor Gómez-Chamorro, por darme la oportunidad de comparecer en esta comisión al hilo del contrato programa de Radio Televisión Madrid.

Permítanme, por favor, que comience mostrando mi más enérgica repulsa frente a la agresión sufrida este pasado fin de semana por un equipo de informadores de Telemadrid, ocasionado por radicales de ultraizquierda. No puedo más que considerar que ningún tipo de matonismo totalitario pueda tener lugar en esta región; no ha de tener lugar, pero, además, hay que condenarlo vivamente y no perder oportunidad, y yo quisiera entonces mostrar todo mi apoyo y mi reconocimiento tanto a David Rojas como a Nacho Collado, los profesionales que fueron víctimas de esta agresión.

Aprovecharía también, presidenta, si me lo permite, la ocasión de comenzar mi exposición en esta comisión para reconocer el esfuerzo de todos los trabajadores de Telemadrid. Especialmente en lo más duro de la pandemia, pero también con ocasión del fenómeno Filomena, han demostrado un enorme esfuerzo y han permitido a las autoridades, tanto del ámbito sanitario como de Protección Civil, hacer llegar a los madrileños mensajes o recomendaciones en el ámbito de la salud y de la seguridad que han sido realmente importantes desde este punto de vista y desde el punto de vista del Gobierno, y, cómo no, también muchos desde sus casas, además de estar informados y de conocer estas recomendaciones necesarias, se han podido sentir acompañados, con lo cual yo quisiera hacer este reconocimiento.

Y ahora sí, si me lo permiten, voy a ir a lo mollar. Yo comparezco para informar en esta comisión de cuál es la posición de este Gobierno respecto a la firma del nuevo contrato programa. Y permítanme que como punto de partida de mi exposición yo deje bien claro, exprese claramente el convencimiento de este Gobierno en el sentido de que la mejor fórmula para dotar de estabilidad y de certidumbre a Radio Televisión Madrid es, sin lugar a dudas, precisamente el contrato programa. De hecho, pensamos que es este instrumento el que ha permitido estos años dotar al canal de esta necesaria estabilidad jurídica y financiera que garantiza la Ley 8/2015, que, como ustedes conocen, es una ley que fue aprobada por los grupos parlamentarios que soportan a este Gobierno, el Grupo Popular y el Grupo de Ciudadanos. Hay otros partidos u otros grupos parlamentarios ideológicamente enmarcados en el ámbito de la izquierda que, lamentablemente, dieron la espalda y rechazaron esta ley con sus votos; no fue el caso, como digo, de los grupos que dan soporte a este Gobierno.

En este caso, en relación con esta confianza que el Grupo Parlamentario Popular y de Ciudadanos mostraron en la legislatura pasada -y que hoy entiendo que siguen manteniendo- en que

este instrumento es el que da garantía de esta necesaria estabilidad, desde luego, desde el Gobierno mantenemos esta confianza, y no es algo de palabra sino que viene contrastado por los hechos. Confiamos tanto en este contrato programa, en esta fórmula que garantiza la ley, que ya hace seis meses, antes de la finalización de este contrato programa, en el mes de julio, los representantes del Gobierno autonómico en la comisión de seguimiento pusieron sobre la mesa la necesidad de conformar un grupo de trabajo que empezara a abordar este asunto. Ya en el mes de julio, por lo tanto, estábamos preparados para esta tarea importante, y no solamente para decidir quiénes habían de conformar ese grupo de trabajo sino también para determinar los tiempos y la forma de trabajar. Los tiempos estaban claros, había que finalizar el trabajo antes del 31 de diciembre, que era la fecha de finalización del contrato anterior. Y en cuanto a la forma, era evidente también, se trataba, se trata aún, de garantizar tanto la financiación, como digo, como la estabilidad de la cadena y el cumplimiento, por supuesto, del contenido de esa programación que todos queremos que gire alrededor del ente público.

Este grupo de trabajo, cuyos integrantes comunicamos desde el Gobierno ya en el mes de julio, se constituyó en la sesión de la comisión de seguimiento celebrada en septiembre, y se reunió en esa misma fecha para acordar el inicio de los trabajos. Puedo decirle con intensidad que hemos puesto todo de nuestra parte, itodo de nuestra parte!, para cumplir ese objetivo y no generar inestabilidad al canal ni tampoco ninguna preocupación a los trabajadores, que les aseguro que les tenemos en mente.

No dejamos de hacer llegar nuestra inquietud ante la dilación de los plazos, pero como saben, la Comunidad de Madrid no recibió el primer borrador hasta el mes de enero. Revisado y con las modificaciones que creímos en ese momento que era oportuno aportar, en poco más de quince días, efectivamente, dimos traslado a la cadena de nuestras consideraciones para avanzar en el texto, con el objetivo de que esté cerrado y aprobado lo antes posible. Esta es nuestra pretensión.

En este sentido, se trata de un borrador en el que se sigue trabajando. Esperemos, además, que se pueda desarrollar atendiendo a algunas de nuestras consideraciones, y no les descubro nada; yo creo que es de recibo que este Gobierno autonómico entienda que la programación puramente local ha de ser básica en lo que es el contrato programa, y precisamente uno de los fines de Radio Televisión Madrid es contribuir a la necesaria vertebración de la región, que dé a conocer nuestros pueblos, nuestras tradiciones y nuestra cultura. No se nos escapa a nadie que este fin lo cumple Radio Televisión Madrid o no lo va a cumplir nadie, con lo cual, este es uno de nuestros afanes y en lo que creemos que es necesario ahondar en cuanto a lo que ha de ser el nuevo contrato programa.

Por lo demás, nuestras aportaciones y nuestras consideraciones no van en una línea rupturista, se lo digo claramente. Partiendo del balance de lo que ha sido el programa 18-20, nuestra intención es que el nuevo contrato programa, este documento, siga dotando a Radio Televisión Madrid de esas herramientas necesarias que puedan servir realmente al servicio público de calidad que le es encomendado, siempre y cuando, obviamente –no se les escapa tampoco y nuestra

obligación es recordarlo-, cumpla la ley de estabilidad y el resto de las normas de desarrollo de esta importante ley, dotándole de esa eficacia y eficiencia que es además nuestra responsabilidad exigirla.

El contrato programa 18-20 ha sido cumplido en lo que al Gobierno de la comunidad respecta y, en lo que concierne al aporte de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, lo ha sido en unas cantidades que no son nada desdeñables; estamos hablando de casi 75 millones de euros solo en el año 2020. Este compromiso, que obviamente ha sido cumplido, ha garantizado esta estabilidad y esta seguridad financiera de la cadena pública madrileña que nos preocupa y nos ocupa, y lo pueden comprobar ustedes mismos en el modo o forma de financiación. ¿Por qué digo esto? Porque estas cantidades o importes se devengan mensualmente de forma anticipada con cargo a la partida de créditos centralizados -que ustedes conocen- de la Consejería de Hacienda y Función Pública para salvaguardar siempre esa seguridad.

Creemos que hemos de seguir avanzando en esta línea para cumplir esos propósitos que nos llevaron a impulsar la Ley 8/2015. Hoy, como entonces, seguimos creyendo firmemente en el propósito, en el contenido y en el fondo de la ley que garantiza no solamente esa radiotelevisión pública sino que dentro de ser pública sea también plural, que sea una radiotelevisión sostenible, también es importante que sea profesional, despolitizada y transparente; un modelo, a nuestro entender, que sin duda es inédito en este país, con lo cual vaya por delante que queremos preservarlo, y lo digo porque parece que ahora se avecina una reforma de la ley y yo pediría, por favor, que estas señas de identidad de Radio Televisión Madrid sean también preservadas desde el trabajo que pueda hacer el Legislativo. Insisto, contar con una televisión pública plural, sostenible, profesional, despolitizada y transparente es para este Gobierno fundamental. No en vano, la presidenta Díaz Ayuso fue precisamente la ponente de esta ley en la legislatura pasada. La presidenta buscaba -como seguro que buscaron los diputados que trabajaron en esa comisión y en esa ponencia- la independencia y la pluralidad de esa nueva Radio Televisión Madrid.

En ese sentido, se reforzó vivamente el papel que tiene la Asamblea -esta casa, el Legislativo-; tanto es así que son ustedes -o nosotros, porque también formo parte del Legislativo- y es desde aquí desde donde se decide quiénes son, quiénes conforman los órganos de gobierno de este ente, de esta empresa pública, lo cual consideramos importante y algo a preservar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): Por supuesto; gracias por el aviso. Si tengo que terminar, termino como empecé. Para este Gobierno, el contrato programa es el instrumento idóneo, fundamental, para inspirar y garantizar la prestación de este servicio público tan importante, insisto, para esa cohesión territorial. Para nosotros es una absoluta prioridad -lo era en el mes de julio de 2020 y lo es ahora en enero de 2021- poder acordar cuanto antes ese contrato programa. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora consejera. A continuación corresponde abrir el turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Lillo por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Carballado; bienvenida a esta comisión. Aquí hay miembros que esta mañana hemos estado hablando sobre este mismo tema en la comisión de control y parecía además -o por lo menos por nuestra parte- que estábamos como deseosos de esta comparecencia, sobre todo después de haber podido debatir esta mañana, conocer información y poder contrastar o ver qué está fallando para realmente llevar a cabo la voluntad, por lo menos desde nuestro grupo, para que este contrato programa salga adelante y ver cómo podemos ser mediadores; pero para ser mediadores, si existe un conflicto, también una de las partes tiene que dejarse mediar o tiene que reconocer que existe un conflicto, porque esta mañana ha quedado patente que sí existe.

Yo le voy a dar una serie de datos. Hablaba usted de que este contrato programa es la herramienta que da certidumbre a Radio Televisión Madrid, y quizá esa sea la explicación de por qué están haciendo este boicot -permítame la expresión- al contrato programa, porque el que no salga adelante quizá es producir esa incertidumbre que está generando, no en el director general ni en los miembros de la comisión de control, sino, como se ha dicho esta mañana, en esos profesionales con los cuales usted ha empezado su introducción reconociendo su labor; a quien se genera incertidumbre es a los trabajadores y trabajadoras a los que usted ha reconocido el esfuerzo en el primer minuto de su intervención.

Y me llama la atención que en ningún momento haya salido lo que es el pilar fundamental de Radio Televisión Madrid, que no es el contrato programa sino la Carta Básica, que es el mandato, mientras que el contrato programa es la herramienta para cumplir con la Carta Básica. Eso es responsabilidad no solamente del equipo -por así decirlo- directivo de Radio Televisión Madrid, sino que, evidentemente, como accionista único, también tiene responsabilidad la parte del Gobierno.

Usted hablaba -lo ha dicho en un par de ocasiones literalmente- de que se ha cumplido el contrato programa por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid. Yo le pregunto: ¿por parte de Telemadrid no se ha cumplido el contrato programa? Me gustaría que nos contestase. Y usted ha dicho que en el año 2020 se le han pagado 700 millones. Eso no es cumplir el contrato programa; el contrato programa -usted lo sabe bien- tiene tres años con tres importes diferentes y, en concreto, en el año 2020 son 77.360.000 euros, es decir, si se han pagado 75 millones a Radio Televisión Madrid no se ha cumplido con el contrato programa. Le preguntamos si esto es por la prórroga de los presupuestos.

Hablaba usted de que hay que despolitizar, que quería una radiotelevisión despolitizada. Me gustaría que profundizase a qué se refiere, porque hay veces que, si no concretamos determinadas cuestiones, dejamos sobrevolar una especie de sospecha sobre algo que realmente no existe. Si hay alguien que está politizando Radio Televisión Madrid son ustedes. Quizá un elemento que sí es político

es que, a día de hoy la presidenta de la Comunidad de Madrid, en lo que llevamos de legislatura, no haya estado ni una sola vez en Radio Televisión Madrid; es decir, la presidenta de la comunidad autónoma de donde es ese canal público. Eso es un elemento político que también se está utilizando. Entonces, cuando se hable de despolitizado, aplíquense también el cuento desde el Gobierno.

Ha hablado de transparencia; esta mañana hemos estado también debatiendo sobre contabilidad y estabilidad presupuestaria de Radio Televisión Madrid. Y repito lo que decía esta mañana: cuando se apela a la transparencia o se habla de transparencia, parece que se quiere generar un estado de opinión como que Radio Televisión Madrid no es transparente o que la capacidad de ser transparente de la casa depende de la voluntad del que esté al mando, del que esté en la dirección o sea el cargo directivo en ese momento, cuando lo que ha quedado patente es que la transparencia en Radio Televisión Madrid no es una cuestión de voluntad, es una cuestión de cumplir la ley, y ha quedado patente que se cumple la ley en términos de transparencia. Y si hay alguien va a poner en duda que se cumpla, en vez de ir a los medios a sacar titulares o generar la duda sobre algo que consideramos tan importante, pues que acuda a los juzgados y lo denuncie, si no se está cumpliendo.

Además, ha mencionado la ley de estabilidad, y yo creo que esta mañana también ha quedado claro. Yo quiero preguntarle: ¿no cumple la ley de estabilidad? Está diciendo que en el ejercicio 2019, que es el que está auditado -y está publicado el Portal de Transparencia- por auditores externos, que están aprobadas las cuentas por la junta de accionistas, de la que forma parte el Consejo de Gobierno, firmadas las cuentas por la presidenta de la comunidad autónoma, por el propio consejero de Hacienda, donde dice que no se incumple la estabilidad presupuestaria... A mí me gustaría que concretase si se ha incumplido la ley de estabilidad presupuestaria y no dejar esas dudas al aire, en un ejercicio de responsabilidad política.

He echado en falta elementos...Ha dicho que se ha trabajado, que se han hecho propuestas, pero no ha dicho exactamente en qué puntos. Esta mañana el director general sí que nos ha planteado cuatro elementos que es imprescindible que estén reflejados en el contrato programa: uno, el que tiene que ver con el plan de renovación tecnológica, que además es algo que no solamente tiene que formar parte el contrato programa sino que es algo que en ese grupo, en esa comisión de control y seguimiento, ya se vio en noviembre de 2019 y se aprobó. De hecho, es una renovación tecnológica para la cual Radio Televisión Madrid no pide una inyección de dinero, solamente pide que se le autorice para poder llevar a cabo esa gestión. Habla de la estabilidad de los profesionales, de los trabajadores y trabajadoras que actualmente tienen una temporalidad del 50 por ciento. También habla de otros elementos, como lo que tiene que ver con acudir a fondos europeos. Finalmente, habla de un cuarto elemento que tiene que ver con la suficiencia presupuestaria, con las cantidades a tres años.

Entonces, a mí me gustaría que en su segunda intervención nos concretase un poco todo ese trabajo y esas propuestas que dicen, que nos digan dónde están las diferencias; si ya hay propuestas por una parte y por otra, en qué no se llega al acuerdo. También esta mañana parecía que

el Gobierno había hecho todo lo posible y lo que estaba era de brazos cruzados esperando a que el trabajo viniera, con una participación pasiva, esperando a la otra parte, y el contrato programa lo tienen que firmar dos partes. Esta mañana nos han quedado claras cuáles son las necesidades de Radio Televisión Madrid, pero ahora nos gustaría conocer cuál es la propuesta del Gobierno y en qué puntos hay desacuerdos que no permiten la firma del contrato programa. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Lillo. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO:** Gracias, señora presidenta. Agradezco la presencia aquí de la señora consejera para hablar del contrato programa. Efectivamente, como ya le han informado, es verdad que esta mañana hemos estado viendo esta negociación o este futuro acuerdo –esperamos– acerca del contrato programa desde el punto de vista de una de las entidades implicadas en ello; el director general de Radio Televisión Madrid nos ha expuesto cuáles son sus objetivos de inclusión en ese contrato programa.

Lejos de temas políticos o de planteamientos políticos que pudiéramos hacer aquí, creo que es importante que en el momento coyuntural en el que nos encontramos tengamos también un planteamiento muy claro en torno a lo que es la viabilidad de Telemadrid como empresa y que, por tanto, sepamos cuáles son los planes y los proyectos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid y cómo piensa plasmar esos planes o proyectos para Telemadrid como empresa que es, a través de la cual presta ese servicio público de radiodifusión y de televisión en cuanto a unos objetivos.

¿Qué objetivos se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Partiendo de la base que tendríamos del contrato programa que finalizó el 31 de diciembre de 2020, ¿qué modificaciones va a sufrir? Es decir, qué nuevos elementos se quieren introducir que puedan estar, por tanto, sujetos a la negociación o al debate. Por eso es importante, además, traerlos aquí. El papel que puede tener Telemadrid, por ejemplo, como elemento difusor de la cultura o incluso de la educación en un momento de pandemia como el que hemos vivido, en el que ha habido tantas dificultades de acceso muchas veces a las clases on line por parte de muchos de los niños o de los jóvenes de la Comunidad de Madrid. En qué medida esa posibilidad de establecer determinados acuerdos con las consejerías para la creación de contenidos culturales o educativos que se pudieran distribuir, aportando Radio Televisión Madrid su granito de arena en estos momentos en los que es tan importante llegar a todos los niños y a todas las casas, cuando a veces no se tiene un ordenador disponible o no se tienen ordenadores para todos, pero sí quizá tenemos una televisión o más de un aparato de televisión y cuando, además, tenemos un canal de difusión de contenidos por internet que podría ser adecuado en ese sentido para completar aquellos otros medios.

Me gustaría saber si se contemplaba en ese sentido, tanto desde el punto de vista de acuerdos de la consejería como incluso de la propuesta de ese proyecto de digitalización de Telemadrid, que creemos muy necesario. Esta mañana me ha sorprendido que el director general de

Telemadrid mostrase cierta reticencia al apoyo del Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar ese proyecto o a impulsar que ese proyecto reciba fondos de financiación de la Unión Europea, de todos esos fondos que a través del mecanismo de recuperación y resiliencia esperamos que puedan llegar, insisto, no solo para ese proyecto de digitalización sino que quizá pueda haber otros proyectos de difusión cultural, precisamente en este estado de pandemia; puede haber otros proyectos que permitan quizá que pymes, pequeñas y medianas empresas del mundo de la comunicación, del mundo de la producción de cine, de la televisión, de contenidos, puedan también acceder a proyectos financiados por la Unión Europea y que a través de Telemadrid les permitan adquirir una determinada experiencia, ponerse al día en nuevas tecnologías, etcétera. Me gustaría, por tanto, saber qué visión tiene el Gobierno sobre esa posibilidad de Telemadrid también de canalizar esas ayudas, no sólo para la propia Telemadrid sino tanto para pymes como para familias o determinadas personas que puedan recibir los beneficios de alguno de esos proyectos.

Inevitablemente, hemos hablado también esta mañana de contabilidad analítica. Es inevitable también hablar de la financiación que tiene prevista en la coyuntura en la que nos encontramos de escasez de recursos; qué visibilidad tiene sobre la financiación que va a necesitar Telemadrid para hacer frente a sus obligaciones a lo largo de estos tres años; si desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se pretende incentivar otras vías de financiación que no solo sea la financiación por la Comunidad de Madrid y la información sino impulsar que Telemadrid sea capaz de crear contenidos -ya lo hemos hablado alguna vez- que puedan generar ingresos porque se vendan a otras cadenas, a otros medios y, por tanto, aliviar la carga que la financiación de Telemadrid puede suponer a las arcas públicas y, al final, a los madrileños.

También es muy importante hablar de la visión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca de ese incumplimiento del objetivo que hay sobre la estabilidad de la plantilla, los contratos temporales que tenemos; si piensa -se lo hemos preguntado también al director general de Telemadrid- que en el tiempo de este contrato programa sería viable plantear alguna solución o algún proyecto que permitiera desarrollar en estos tres años, con una financiación adecuada, con una guía, el estado de estos trabajadores, es decir, regularizarlo de alguna manera o por lo menos cumplir los objetivos legales impuestos del porcentaje de plantilla que se puede tener en condiciones de temporalidad.

En fin, he hecho un pequeño repaso de las poquitas cosas a las que nos da tiempo, pero, partiendo de la base del contrato programa que ya tenemos, me gustaría, sobre todo, saber cuál es el interés del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el desarrollo de nuevas cosas, en el planteamiento de nuevos temas en el contrato programa y también saber un poco cuándo esperan terminar con esta negociación y que, por tanto, se pueda llevar a cabo. Por mi parte, nada más por ahora. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cuartero. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Martínez Abarca.



El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora consejera. Esta mañana se me ha olvidado mencionar la agresión al cámara de Telemadrid; por tanto, quiero sumarme al rechazo hacia la misma, y además con mi más absoluta incompreensión, porque precisamente quienes rechazamos rotundamente que se encarcele a Pablo Hasél lo hacemos en nombre de la radical defensa de la libertad y de la libertad de expresión. El imbécil que agrediera al cámara de Telemadrid no ha entendido por qué se opone uno al encarcelamiento de alguien por sus palabras, que no tiene nada que ver con estar de acuerdo o no con esas palabras sino con la defensa de la libertad y de la libertad de expresión. También quiero recordar que no es la primera agresión que sufren últimamente los trabajadores de Telemadrid, y en el fondo quizás sea una muestra del despliegue que está haciendo Telemadrid por informar allí donde hay una noticia.

De su comparecencia, me ha llamado la atención que usted haya utilizado cuatro adjetivos reiteradamente. Su propuesta para el contrato programa quiere una Telemadrid plural, sostenible, despolitizada y transparente; esos son los cuatro adjetivos que ha utilizado me parece que un par de veces, igual tres. Siempre se puede decir que no, pero cuando uno dice que su contrato programa pretende esos cuatro valores quiere decir que son cuatro valores que no se han conseguido del todo y que se contraponen a la actual Telemadrid, cosa que creo que es difícil de sostener. Esto también en función de cómo se interpreta lo de despolitizada; me figuro que quiere decir no partidista, porque, claro, una televisión, salvo quizás Kiss FM o cosas así, e incluso también, obviamente... Es más, no puede ser plural y despolitizada, aunque supongo que quiere decir no partidista, pero bueno. Yo creo que esos cuatro valores están en la Telemadrid actual desde luego mucho más de lo que lo han estado en otras ocasiones que pecaron de radicalización en el extremo opuesto a esos cuatro valores: de falta de pluralidad, de ruina económica, de ser un absoluto instrumento de propaganda y mentira, en algunos casos extraordinariamente graves, y de absoluta opacidad. Desde luego, si Telemadrid puede mejorar en estos cuatro valores, bienvenido sea, pero los avances respecto a épocas oscuras del pasado, con las que afortunadamente su partido ya no tiene nada que ver, son espectaculares.

Usted ha hecho hincapié -esto lo hacen a veces- en que los partidos de la oposición no apoyaron la ley de Telemadrid. Algunos no la apoyamos porque defendíamos otro modelo mercantil de la sociedad. Fíjese, yo ahora mismo propondría la reforma -y apoyaré la que ha propuesto Ciudadanos- del artículo 7, pero en 2015 no caí en lo que podía traer la actual redacción del artículo 7, como no caí en lo que podría traer la actual redacción del artículo 34.3, que creo que es urgente reformar también. ¿Por qué? Porque nadie pensó entonces que en el Gobierno de la Comunidad de Madrid volvería a haber, digamos, el aguirrismo más agresivo, que es lo que está sufriendo ahora mismo Telemadrid. Nadie lo esperaba, pero no ya los de la oposición, no lo esperaban ni el Partido Popular de entonces ni supongo que Ciudadanos; nadie esperaba que Ayuso, la ponente de aquella ley, fuera el tipo de presidenta que está siendo ahora; que Miguel Ángel Rodríguez tuviera un papel como el que está teniendo en el Gobierno de la Comunidad de Madrid; la vuelta del señor Lasquetty - ¡por Dios, quién lo iba a esperar!-; vamos, el acoso sistemático que está sufriendo Telemadrid por parte de su Gobierno no se lo podía esperar nadie. Por lo tanto, no se podía esperar que un defecto jurídico como no explicar en la ley qué pasa si no hay un contrato programa se fuera a utilizar como instrumento de chantaje, o que una cláusula como la del artículo 34.3, que está pensada para

garantizar la estabilidad económica de Telemadrid, que es básicamente la gran obsesión de la actual ley, y está bien, fuera utilizada para negar arbitrariamente, icon profunda arbitrariedad!, el permiso a Telemadrid para que utilice sus recursos para contratar personal, como lo hemos vivido esta mañana, que es un bochorno, pero que es un bochorno que se suma a otros tantos. ¡Lo qué estarían diciendo ustedes si un gobierno catalán, vasco, socialcomunista y todas esas cosas tan gordas que ustedes discurren -y totalitario, seguro que lo sería- no permitiese a su televisión autonómica contratar gente para retransmitir un acto de los reyes de España! Vamos, sería espectacular.

Esta mañana se nos ha dicho que cuando el Gobierno de la Comunidad de Madrid empezó a elaborar los presupuestos, como a toda empresa pública, se le pidió a Telemadrid su aportación, que hicieron una propuesta para el presupuesto y que ustedes les dieron una respuesta que el señor director de Telemadrid no nos ha querido dar. Me gustaría que nos dijera cuál fue esa respuesta y qué tipo de partida contemplaban entonces. Y como ustedes, la señora Ayuso y el señor Aguado, anunciaron que tienen ya un proyecto de presupuestos, que es el tesoro mejor guardado de la Comunidad Madrid, les pregunto cuál es la partida que prevén para Telemadrid.

También esta mañana la señora Negro nos ha aclarado cuál es la interpretación... (*Rumores.*) Si la voy a alabar, no se... Ojalá lo que usted me ha dicho sea verdad, lo que pasa es que sospecho que no. Esta mañana la señora Negro nos ha dicho que no hay ningún problema, esto que dicen ustedes de que están garantizados los puestos de trabajo, las nóminas y tal, porque se va a considerar que hay un presupuesto de la Comunidad de Madrid prorrogado y se aportarán las partidas de Telemadrid, que es lo que todo el mundo entendía que pasaba con el artículo 7: que, si no hay contrato programa, se renueva el que había hasta que se apruebe uno nuevo; lo que pasa es que no se han hecho aportaciones, según ha dicho el director de Telemadrid. Entonces, una cosa se compadece mal con la otra. Si se considera prorrogado el presupuesto...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: ¿Por qué no se han hecho aportaciones? Y si la interpretación que hacen es que está prorrogado, doy por hecho que informarán a favor de la ley para que no se incremente el gasto, dado que lo único que hacen es aclarar que se mantiene el gasto. Por lo tanto, ustedes no informarán negativamente contra la ley.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría; tendrá otro turno luego.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Luego, seguiré. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes. Señora Carballido, me alegro de saludarla; gracias por su comparecencia en esta comisión y por las explicaciones dadas sobre el objeto de la misma.

Esta mañana, como ya sabe -lo hemos indicado anteriormente-, hemos tenido una comparecencia con la Dirección de Telemadrid. Se ha puesto el foco en cuatro cuestiones básicas, que también se han nombrado por parte de los compañeros, y esas cuestiones tan básicas, concretas e importantes parece que son las que generan diferencias de criterios entre el Gobierno y la Dirección de Telemadrid a la hora de llegar a un acuerdo. Hablamos de la suficiencia presupuestaria, de la transformación digital, de la estabilidad laboral y del acceso a los fondos comunitarios. Me gustaría centrarme solo en estos cuatro puntos para acotar este debate y que no se nos vaya a temas accesorios, fuera del objeto de la comparecencia.

En lo referido al apartado presupuestario, tal y como recoge la ley, se debe garantizar el cumplimiento de la Carta Básica y el objetivo de estabilidad presupuestaria, algo que pasa inevitablemente por reflejar esas aportaciones en el contrato programa. Quería preguntarle sobre los motivos que hacen que en este momento este punto, relativo a esa estabilidad o viabilidad presupuestaria, sea un escollo para avanzar hacia un acuerdo, hacia la firma de ese contrato programa.

Con respecto al plan de transformación digital, creo que es importante remarcar la necesidad de abordar este asunto, al margen de los canales que se utilicen para su implantación. Como es evidente, contar con los medios y recursos necesarios permitirá a Telemadrid operar de forma más eficiente y de acuerdo con los estándares actuales; de otro modo estaríamos dejando a la cadena en una clara posición de desventaja. Dicho esto, me gustaría que nos explicase si está de acuerdo con este planteamiento, con la necesidad de abordar la transformación digital en la cadena y, si es así, cuál cree que debería ser el vehículo para su implantación.

Otra de las cuestiones importantes que parece generar ciertas -vamos a decirlo así- discrepancias a la hora de llegar a un acuerdo es la estabilidad laboral en la cadena o, dicho de otro modo, la temporalidad laboral. Según los datos aportados por la dirección, actualmente Telemadrid roza el 50 por ciento de temporalidad en el empleo, frente a ese 8 por ciento de techo exigible para el sector público. Con estos datos, todo parece indicar que se hace necesaria una revisión de ese modelo que haga posible al menos encontrar ese reequilibrio que permita ajustarnos a lo que marca la legislación actual en materia de empleo público. Me gustaría que nos diese también su posición acerca de este asunto, que tiene que ver con esa alta temporalidad del empleo en la cadena pública.

La última de las cuestiones que quería plantearle es la referida al acceso a los fondos comunitarios, otro de los puntos que parece que ha quedado un poco encallado en ese borrador del contrato programa. Como saben, la Comisión Europea anima a todos los Estados miembros a incluir en sus planes inversiones y reformas en ámbitos que tienen que ver con esto anterior, con la transformación digital; también con el reciclaje y perfeccionamiento de la formación de los profesionales, adaptándolos así a unos sistemas formativos en apoyo a esas competencias digitales, algo que, como decía, va intrínsecamente ligado al plan de transformación digital al que me refería antes. Y, todo hay que decirlo -esto se ha comentado antes-, esto no repercute en el bolsillo de los

madrileños, con lo cual le lanzo otra pregunta en torno a este tema, y es si Telemadrid va a estar dentro de la Estrategia de Recuperación y Resiliencia a través de los fondos europeos.

Y ya para terminar quisiera referirme de un modo más genérico al contrato programa en términos más genéricos -valga la redundancia- para preguntarle cómo está siendo la negociación de ese borrador entre el Consejo de Gobierno y la Dirección de Telemadrid. Nos ha explicado en su intervención que desde el mes de julio ya se iniciaron esas conversaciones, que se creó ese grupo de trabajo con el cual se han ido avanzando partes de ese borrador, pero lo cierto es que a fecha de febrero nos encontramos en un punto muerto, en una situación de parálisis que, ciertamente, no acabamos de entender.

Y en otro orden de cosas -y ya termino-, en este momento, mientras se produce la firma del nuevo contrato programa, está claro que Telemadrid debe seguir trabajando, debe seguir retransmitiendo, y en este sentido quería preguntarle también cómo se están llevando a cabo las aportaciones a cuenta por parte de la Comunidad de Madrid para que la cadena pueda seguir ejerciendo su labor de servicio público.

Espero que podamos tener respuestas a todas estas cuestiones y al mismo tiempo podamos avanzar hacia ese acuerdo para que el desarrollo del contrato programa sea una realidad y satisfaga a todas las partes. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Megías. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, la señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora consejera, por comparecer hoy aquí, en esta comisión. Permítame, antes de comenzar, aunque este grupo ya lo ha hecho esta mañana, volver a sumarnos al mensaje de apoyo a los trabajadores de Radio Televisión Madrid David Rojas y Nacho Collado, víctimas de la intolerancia.

Señora consejera, quiero agradecerle muchísimo su comparecencia, porque en su primera exposición yo creo que ya ha arrojado usted bastante luz sobre la gran pregunta: qué está pasando con el contrato programa. Yo creo que ha quedado bastante claro -aunque era de todos sabido- que el 31 de diciembre expiraba ese contrato programa. Es verdad que hay dos actores que tienen que negociar: por un lado, el Consejo de Gobierno, la Comunidad de Madrid, y, por otro lado, la Dirección de Radio Televisión Madrid, pero, por lo que sabemos, en julio, en la comisión de seguimiento y a instancias del Consejo de Gobierno, se puso en marcha ya el grupo de trabajo -es decir, seis meses antes de que terminase el plazo- para que, en plazo, se pudiese presentar el contrato programa. A este grupo le consta que ha habido numerosos requerimientos por parte de la Comunidad de Madrid para avanzar en esta cuestión. En septiembre, efectivamente, se produce una nueva reunión. Bueno, pues no sabemos qué ha pasado, porque, a 31 de diciembre, desde Radio Televisión Madrid no se presenta el contrato programa. Ese contrato programa se extingue, porque es que, además, no se cumplen dos de los requisitos que la ley establece en cualquier cuestión -no les estoy hablando ya de la ley de Telemadrid sino de cualquiera-, los plazos y la forma.

¿Qué nos encontramos? Que a 1 de enero no hay contrato programa porque desde Radio Televisión Madrid ni siquiera se ha presentado el borrador para poder comenzar la negociación. Se presenta el 11 de enero por la noche, en plena tormenta Filomena, mientras los trabajadores de Radio Televisión Madrid, como muy bien ha señalado usted, señora consejera, estaban haciendo un gran esfuerzo para informar a todos los madrileños de lo que estaba sucediendo, el mismo esfuerzo que los trabajadores han hecho durante la pandemia. Pero yo no puedo decir lo mismo de la dirección de la empresa, que no cumple los plazos y que presenta a las 23:00 horas, el 11 de enero, una propuesta de contrato programa.

Bien. A partir de ahí, ¿qué sucede? Usted lo ha dicho: en menos de quince días, la Comunidad de Madrid presenta su contrapropuesta. ¿Dónde está la falta de voluntad de negociación por parte de la Comunidad de Madrid? ¡En menos de quince días, no en seis meses!; en menos de quince días. La verdad es que la impresión que tenemos es que con esto queda claro quién tiene voluntad de negociar y quién no la tiene tanto. A nosotros, desde luego, no nos consta ningún intento de negociación por parte de la dirección. La impresión que da es que quiere imponer un presupuesto, libertad para gastárselo y sin fiscalización alguna por parte de la Comunidad de Madrid. ¡Claro!, este Gobierno es un Gobierno serio y esto no es admisible en ningún Gobierno. Ahora, efectivamente, desde este grupo siempre lo hemos dicho: el contrato programa, junto con la Carta Básica, son los ejes básicos de Radio Televisión Madrid. Se ha empezado la negociación. Pues no entiendo yo dónde está el problema con la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, yo quería volver a trasladar el mensaje que he trasladado esta mañana y es que, efectivamente, señor Martínez Abarca, la Comunidad de Madrid ya ha dicho que todos los puestos de trabajo de Radio Televisión Madrid están garantizados. Eso no quiere decir que se pueda prorrogar algo extinguido. Lo que quiere decir es que están prorrogados. ¿Por qué? Porque lo que permite la ley es precisamente hacerse cargo solo de los gastos de personal, y eso es lo que la Comunidad de Madrid ha transmitido. Así que a los trabajadores de Radio Televisión Madrid, que yo creo que son los que sufren angustias por esta incertidumbre, por pensar qué va a pasar si no hay contrato programa, y encima con rumores que se han disparado por ahí de ERTE, concursos de acreedores o despidos en Onda Madrid, yo creo que hay que tranquilizarlos y decirles: no, señores, eso no se va a producir; están completamente garantizados los puestos de trabajo.

Por otra parte, yo quería comentar -porque he estado oyéndolo aquí- que nuestro grupo está muy de acuerdo con lo que usted ha dicho, con la importancia de que el nuevo contrato programa refleje esa necesidad de vertebración territorial, ese servicio público que necesita Radio Televisión Madrid, y quizás hacerlo aún más extensivo de lo que ya es. La programación cultural también es muy importante en Radio Televisión Madrid.

Se ha hablado aquí de los fondos europeos y la transformación digital. Yo creo que estamos de enhorabuena, porque una de las cuestiones y de las líneas estratégicas de la Unión Europea precisamente para los proyectos que se presenten de cara a los fondos europeos está en la transformación digital. A nosotros, desde luego, desde este grupo nos parece muy bien que Radio

Televisión Madrid concorra con los proyectos que estime pertinentes para la empresa para hacerse con esos fondos europeos.

Por otra parte, yo tengo que contestarle algo, señora Lillo; lo siento mucho, pero, verás, es que en Netflix no sale Telemadrid. Por eso usted quizá no ha visto a Isabel Díaz Ayuso, pero todos los madrileños la han visto en Telemadrid. ¡Yo la he visto! O sea, no nos venga aquí diciendo que la presidenta no acude a Telemadrid. ¡Si es que lo hemos visto todos y en numerosas ocasiones! Yo creo que simplemente esto quizás haya sido un error.

Me quiero reiterar en lo más importante: lo más importante es el cumplimiento de la ley, que este grupo considera que el contrato programa y la Carta Básica son los ejes idóneos y ahora se está negociando; me imagino que tendrá que haber otra nueva contrapropuesta, porque esto es una negociación, no una imposición, por parte de la dirección de Radio Televisión Madrid. Quiero reiterar sobre todo el mensaje de tranquilidad a los empleados de Radio Televisión Madrid, que parece que hay quien quiere que vivan continuamente angustiados pensando que va a haber un ERTE. Muchas gracias, señora consejera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Negro. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez-Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Vamos a ver, nada deseábamos más que esta tarde quedase aclarado todo lo que está sucediendo –porque hemos tenido esta mañana la comisión- con la firma del contrato programa. Pero permítame que le diga, primero, señora consejera, que continuamente, cuando viene el Gobierno aquí a comparecer en lo relativo a Telemadrid, siempre nos echa en cara que no hemos aprobado la ley. ¿Usted defiende la Constitución y que se cumpla? ¡Porque tampoco la aprobó! Por lo tanto, en los mismos términos, nosotros exigimos que se cumpla la ley. La ley, una vez que se aprueba en el Parlamento, no es de nadie; es una ley que aprueba el Parlamento y tenemos la obligación todos los grupos políticos de defender y respetar. La ley de Radio Televisión Madrid está aprobada por este Parlamento, y lo único que exigimos es que se cumpla. ¿Que se cumpla en qué? En los objetivos que usted ha dicho, que son muy claritos y estamos muy de acuerdo. ¿Por qué? Porque son los objetivos que recoge la Carta Básica. ¡Ni más ni menos! O sea, que no nos hemos inventado nada; está recogido en la Carta Básica que se aprobó en esta ley.

Pero mire usted, a mí esta mañana me han quedado claras, por parte del director –a ver si es posible que nos quede claro también por parte del Gobierno-, tres cosas: una, que no somos conscientes de que el Consejo de Administración o el director haya hecho una propuesta que exceda por arriba el importe total del contrato programa actual. Ya le digo yo que sería razonable solamente eso. ¡Mi grupo tampoco reclama más! Somos conscientes de la situación económica que estamos viviendo y, por tanto, yo creo que, en ese sentido, es lo que estamos reclamando: que se mantenga el nivel de financiación actual en Telemadrid. La segunda cuestión que ha planteado el director es que le permitan, con sus propios medios, afrontar la renovación tecnológica y, a la vez, que le permitan y le faciliten –porque parece ser que no ha sido así, o si ha sido así, no ha sido al mismo compás que

otras empresas públicas- la aportación de proyectos para la financiación a través de la Unión Europea. Creo que al menos esas tres cosas han quedado claras esta mañana.

Por lo tanto, no sé dónde está el problema para no firmar el contrato programa. ¿Es que la propuesta que hace de contrato programa el Consejo de Administración y el director general de Radio Televisión Madrid excede mucho en la cuantía actual? ¿Es que el Consejo de Gobierno pretende rebajar en exceso el contrato programa en su cuantía actual y, por lo tanto, sería inviable para mantener el empleo en Radio Televisión Madrid? ¿Dónde está el problema? ¡Porque no vale con decir "garantizamos la nómina"! Bueno, hasta ahora para pagar la nómina de febrero han tenido que ejecutar una póliza y, hasta ahora, no han recibido ninguna transferencia, pero es que en la transferencia que tiene que recibir Radio Televisión Madrid no solamente está la nómina, ifaltaría más! ¿Qué pasa con los proveedores? Es que, si no se paga a los proveedores, ise van!, y algún programa se va, claro, porque lamentablemente todavía no tenemos producción propia suficiente para mantener la programación de Radio Televisión Madrid.

Este es el quid de la cuestión. Es decir, nosotros tenemos un contrato programa... Bueno, no hay ya un contrato programa –para hablar con propiedad-; el contrato programa terminó el 31 de diciembre. Han estado seis meses, según dice usted, en los que no han sido capaces de ponerse de acuerdo. ¿Por qué? ¡Si es posible saberlo! Porque Telemadrid pedía mucho, ustedes daban poco... ¿Dónde está el quid?

Y lo que más claro me ha quedado ya esta mañana por parte del director general –lo ha dicho en comisión ante una comparecencia que ha pedido Vox- es que solamente quiere un contrato programa actual que le autorice para que, por sus propios medios, puedan afrontar la renovación tecnológica y como apoyo a eso, los fondos europeos. Si eso es así de clarito, no supone un exceso en el programa que hay ahora mismo, ino sabemos dónde existe el problema! Porque es verdad que la ejecución del propio contrato programa hasta ahora ha sido un calvario; porque es verdad que seguramente ninguno caímos en la renovación del contrato programa cuando no hay acuerdo para el siguiente ejercicio, pero el artículo 34 –como también se decía por otros comparecientes- lo que ha supuesto es una paralización en muchos casos y un abuso en su interpretación para poder seguir trabajando en Telemadrid. ¡Lo de hoy en el Palacio de Cibeles es un ejemplo! Es decir, pedir autorización, señora consejera, porque faltaban 500 euros para poder grabar el programa de la presidenta del Gobierno en Chinchón para el saludo de Navidad, iya me dice usted a mí la agilidad en la gestión que se le brinda a Telemadrid!

Estas son las cosas que lamentablemente vamos a tener que solucionar desde la Asamblea. Usted nos pedía prudencia; desde luego prudencia porque hay que pensar en todo, pero hay cosas importantes que afrontar y modificar en esta ley. Usted nos tiene que dejar claro aquí cuál es el problema real, icuál es el problema real! Yo entiendo que, por prudencia, por discreción, el director general esta mañana no se ha atrevido a decírnoslo, pero usted es el Gobierno y usted sí que puede decirlo: "Oiga, es que ciframos la cuantía en 60 millones, no en 74; la fijamos en 72 y por 3 millones no se puede firmar". Es decir, que los grupos políticos podamos tomar conciencia de lo que está

pasando y tomar posición, porque ahora la única posición que podemos tomar es que, lamentablemente -mire que siento mucho tenérselo que decir a usted, créame-, lo único que vemos aquí es que se desprestigia a Telemadrid por parte del Gobierno; el Gobierno de Ayuso denuncia que Telemadrid está en peligro por la mala gestión. ¡Díganos usted aquí cuál es la mala gestión para que podamos tomar medidas! A mí no me temblaría el pulso; a mi grupo no le temblaría el pulso. ¿Dónde está la mala gestión? ¡Noticias que van insuflando continuamente en los medios!

Por otra parte, no es solamente la nómina del personal, señora consejera, y usted lo sabe. Si a Telemadrid no se le hace las transferencias adecuadas hasta que se firme el contrato programa, Telemadrid no aguanta dos meses, porque tiene que pagar a los proveedores...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Y ustedes no están garantizando el pago a proveedores. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Chamorro. A continuación, señora consejera, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, agradecer las aportaciones que han hecho desde los distintos grupos parlamentarios. Yo no he hecho alusión a la Carta Básica porque no está en cuestión; quiero decir que tiene una vigencia y una tramitación, por eso me he ceñido a lo que hoy me trae, que es comparecer sobre el contrato programa, que realmente para nosotros es algo más que una cuantía. No se trata solo de cuánto sino de todo lo que debemos decidir entre ambas partes, el Consejo de Gobierno y el ente público, en este documento.

Bueno, cómo no aludir al retraso en esta elaboración, porque algunos han considerado que forma parte de un boicot, incluso han mencionado que pueda ser una especie de chantaje, incluso una actitud pasiva por parte del Gobierno. Yo en este punto, entonces, quisiera dar algún detalle más; no lo pensaba hacer, pero escuchándolos, creo que es de justicia hacerlo y también razonable. Lo he dicho que, desde el mes de julio del año 2020, seis meses antes, ieseis meses antes!, de que se extinguiera el contrato programa del año 2018, se solicitó al ente público un borrador de contrato programa sobre la base del firmado en 2018-2020; así lo entendimos nosotros. No queremos ruptura, queremos un balance y trabajar juntos en lo que había de ser y ha de ser el siguiente contrato programa. Ya en la comisión de seguimiento del 16 de julio indicamos los miembros que representan al Gobierno en esta comisión, que era necesario crear este grupo de trabajo que, por fin, se reunió en el mes de septiembre, en cuanto Radio Televisión Madrid comunicó al Gobierno los miembros que formarían parte del grupo de trabajo. Una vez conocidos sus integrantes, efectivamente, ese grupo de trabajo se pudo poner a funcionar, y lo hizo en reuniones hasta en tres ocasiones. Lamentablemente, el porqué del retraso lo desconozco; no sé por qué hubo que esperar al 11 de enero para que a nosotros o a la comisión de seguimiento, a ese grupo de trabajo, llegara por fin ese primer borrador, ilo desconozco realmente! Pero no hay conflicto, no hay parálisis, ni hay tampoco pasividad por parte



de los que componen esa comisión de seguimiento; yo no soy parte de ella, pero sí dos altos cargos de la Consejería de Hacienda y también de Presidencia, el viceconsejero. No sé por qué llegó con tanto retraso; lo que sí sé es que en poco más de dos semanas los servicios de la Comunidad de Madrid revisaron ese texto y enviaron el mismo, pero con nuestras consideraciones, con nuestras aportaciones.

Por tanto, la Comunidad de Madrid, porque somos conscientes de la importancia de disponer de este instrumento del que he hablado en mi primera intervención voluntariamente, hemos hecho esas aportaciones, hemos sido proactivos en todo momento. ¿Y cuál es el fin? ¿Por qué esta hiperactividad por nuestra parte, querer cuanto antes conocer ese borrador y ponernos a trabajar? Porque, sin duda, es importante que el ente público tenga las herramientas suficientes para cumplir su cometido, ese servicio público de calidad. Es la ley, ¡la ley! -sí, es así; algunos votamos en contra y otros votaron a favor-, la que garantiza un ente, una radiotelevisión pública plural, sostenible, profesional, despolitizada y transparente. Y solo pido que estas señas de identidad permanezcan en la ley, ¡es lo único que estoy diciendo!

Se habla también, como es razonable, de la necesaria suficiencia presupuestaria. En este punto, en fin, yo creo que va de suyo, y no puede decirse, sin faltar a la verdad, que la Comunidad de Madrid no facilita los medios necesarios al ente público para desarrollar su actividad. Tres razones: el Gobierno de la Comunidad, en este caso la Consejería de Hacienda, ha cumplido regularmente con los pagos a lo largo del último año; hemos estado tomando decisiones desde el Gobierno y dando, por tanto, esa estabilidad y certidumbre que todos los miembros de la comisión -me consta- quieren para el ente público, para que pudiera hacer frente a sus compromisos, tanto con terceros como con sus propios trabajadores. De esta forma, en 2020 hemos abonado a Radio Televisión Madrid los 74.804.616 euros previstos en el contrato programa, que es, como conocen, la cantidad prevista para el año 2019, así como la última mensualidad de diciembre de 2020; en total, 81.038.334 euros abonados en trece aportaciones de febrero a diciembre de 2020. Obviamente, hemos cumplido, como tiene que ser; uno no puede estar orgulloso de esto, solo quiero dejar constancia también en el Diario de Sesiones.

En segundo lugar, en lo que tiene que ver con las necesidades de personal que a todos, ¡a todos!, nos conciernen, nos preocupan y nos ocupa, en esta ocasión, también la Comunidad de Madrid -en este caso la Consejería de Hacienda, que es, como aquí se ha dicho, la que autoriza- ha atendido buena parte de esas necesidades de personal, autorizando esas contrataciones temporales, que eran necesarias para cubrir determinados eventos puntuales, pero también para reforzar la plantilla como consecuencia de la pandemia -y aquí vuelvo a insistir en el reconocimiento al esfuerzo que se ha hecho desde la cadena- y, por supuesto, algo importante también, para realizar todas las sustituciones que el devenir, el día a día, exige en cuanto a incapacidad temporal de los trabajadores. En total, a lo largo del pasado año 2020 se han autorizado 360 contrataciones temporales por obra y servicio o eventuales por circunstancias de la productividad o por situación de incapacidad temporal. Son 360 contrataciones a lo largo del año 2020.

En último lugar, he de decir que también en este caso el Gobierno ha hecho todo lo que estaba en su mano para disponer de un nuevo contrato programa y seguiremos trabajando para cerrar cuanto antes este documento. Porque para nosotros, insisto, este acuerdo entre dos partes y este compromiso de ambos es lo que da esa estabilidad, y ese es el sentido que tiene el contrato programa: dar esa seguridad jurídica, esa seguridad financiera también a lo largo de los próximos tres ejercicios. Absoluta prioridad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): ¡Oh, Dios mío! Bueno, entonces, respecto a nuestras proposiciones, a nuestras propuestas, ustedes conocen que hay un grupo de trabajo; se va a reunir próximamente el día 19 de febrero y ahí se compartirá verbalmente la propuesta del ente público y nuestras consideraciones, nuestras premisas. Lo he dicho aquí: desarrollar una programación que sea eminentemente local, porque creemos que hay que intensificar esta tarea; también en el ámbito de la cultura, como aquí se ha dicho, pensando también en las familias. En cuanto a la gestión, por supuesto, esa financiación suficiente y no podemos más que compartir la necesidad de la digitalización o la renovación tecnológica de la cadena y, por supuesto, en Radio Televisión Madrid, como estamos haciendo todas las consejerías y el resto de las empresas públicas, tenemos que trabajar internamente para encontrar esos proyectos que sean competitivos a la hora de captar y beneficiarnos de los fondos europeos, que realmente necesitamos. La ayuda de esta cámara para ello también será bienvenida.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora consejera. Pasamos ahora al turno de réplica de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de tres minutos. En primer lugar, tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Gracias, señora Carballedo, por su exposición. A mí, a diferencia de alguna otra portavoz, que ha dicho que ha dejado muy claro lo qué está pasando –debe ser que soy torpe-, no me queda nada claro; de hecho, incluso encuentro contradicciones en elementos que se han planteado. Por clarificar, según lo que consta en el Portal de Transparencia, la constitución del grupo para hacer el nuevo contrato programa no es en julio, es en octubre; la constitución de ese grupo es en octubre. Si ha habido reuniones, indagaremos otras herramientas para solicitar la información pertinente, puesto que esas reuniones no están colgadas y no constan en ningún sitio; entiendo que en aras de la transparencia de la que presume el Gobierno regional, existirán actas o el contenido de esas reuniones de trabajo.

No sabemos dónde están los escollos que no permiten que se firme ese contrato programa. Usted empezaba la intervención hablando del matonismo y aprovechó para mandar, como esta mañana, todo el cariño y apoyo a esos trabajadores; condenamos esa agresión, ese ejercicio de matonismo. Pero, igual que la violencia, hay muchas maneras de ejercer el matonismo, y el chantaje, sobre todo cuando se ejerce desde un lugar de poder, también puede ser un tipo de matonismo. Porque, además, hemos visto que, cuando parecía que ya no podían seguir presionando con la

supuesta ilegalidad de estar sin contrato programa, que recordemos que aquí ha habido años -2016- en los que se ha estado sin contrato programa y no ha habido problema, porque se registra una modificación de la ley, nos encontramos noticias -la señora Negro decía que alguien lanza bulos- como este titular lanzado por el Partido Popular que denuncia que Telemadrid está en peligro por su gestión, al margen de lo poético del titular, como he dicho esta mañana, que viene de donde viene. Entonces, parece que si hay algo claro es que quien mejor se saben la ley de Telemadrid es el Gobierno regional, porque se agarra a cada resquicio del articulado de la ley para asfixiar a Telemadrid, y lo seguimos diciendo, tanto con el número de autorizaciones... Usted ha dicho el número autorizaciones. También le digo que esta mañana hemos propuesto, para profundizar en la cuestión de transparencia, que estaría bien saber el número de servicios que se han dejado de prestar porque ha habido una negativa en la autorización o un silencio administrativo que, a los efectos, viene a dar el mismo resultado.

Termino diciendo que la responsabilidad, de nuevo, de esto es de dos partes, pero escuchándola parece que la responsabilidad solo viene de una. Y también hay un elemento pasivo agresivo, como este de las consecuencias de que no se firme ahora va a ser que las nóminas sí, pero que los proveedores no, y decir "no, no; está garantizado", sabiendo el efecto que eso va a causar en Telemadrid, como si no pasase nada; es una pasividad agresiva que yo creo que tampoco ayuda a la gestión. Porque no olvidemos la presencia de la señora Ayuso... Perdón, porque quizá la he sobrevalorado, me refiero de manera presencial. La señora Ayuso no ha estado. ¿Ha estado? ¿Sí? ¿En Filomena? No, estuvo desde la habitación del hotel de su amigo para decir que esas preguntas no se le hacían a una presidenta. Recuerden que esto es una empresa pública y el máximo responsable es el Gobierno regional; también depende de ustedes defender ese servicio público. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, señora presidenta. La verdad, poco más que añadir a la intervención anterior. Creo que se sacan muchas cosas aquí, en el debate, en cuanto al momento en que se debatió y aprobó esta ley. Se habla de determinados aspectos en la comisión que creo que están fuera de lo que nos ocupa hoy, que es tener el contrato programa. Se sigue hablando del marco en el que se desarrolla, de los plazos, de las reuniones que se han mantenido, pero creo que la realidad es que se entra poco al fondo de la cuestión, en los contenidos, en cuáles son esos proyectos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a impulsar, en que Telemadrid se modernice, se digitalice, en cómo va a promover que realmente se adquieran los fondos europeos, en cómo va a impulsar la política de modernización de la televisión o en si tiene otros proyectos determinados que considere adecuado sacar adelante. Tampoco se concreta cuál es la rentabilidad que se espera obtener de cada uno de los diferentes canales ni cuáles son las composiciones de los objetivos en cuanto a información y a entretenimiento que nos vamos a plantear. ¿Vamos a cambiar algo? ¿No vamos a cambiar nada respecto del contrato programa anterior en cuanto a los porcentajes de producción interna, de producción externa, de producción ajena?

Respecto a todas estas cosas que se han reflejado en el anterior contrato programa, que ahora se encuentra vencido, la verdad es que yo no encuentro respuesta a ninguna pregunta. Sí encuentro muchos planteamientos políticos y muchos planteamientos que quizás no tendrían que tener cabida, pero desde luego no encuentro ninguno de los planteamientos ni ninguno de los objetivos que después tienen que ir en el contrato programa. No encuentro voluntad, si la hay, por parte de la Comunidad de Madrid de determinar una plantilla más adecuada a una televisión más moderna, más digitalizada, más interconectada con otros medios. No encuentro una revisión de los parámetros de dedicación a informativos, a deportes, a entretenimiento, a ficción, a contenidos divulgativos. De todo eso no se habla. Solo se habla de determinados problemas, quizás enquistados, que en ningún caso creo que se vayan a solucionar con la redacción de un nuevo contrato programa. Sin embargo, creo que se obvia el momento de atacar, efectivamente, cuál es la televisión que queremos tener, cuál es el servicio público que queremos que preste, cómo está cambiando la forma de prestar el servicio público en las televisiones. Sí, se menciona Netflix, ¿pero nos estamos planteando realmente la capacidad de Telemadrid de cambiar el modelo de televisión que está prestando? ¿Estamos dispuestos a meter dentro del contrato programa otro concepto de televisión que nos permita avanzar en la televisión y que, a la vez, sea la posibilidad de que muchas empresas de este sector en la Comunidad de Madrid accedan, quizá también como formación o como I+D, a nuevas formas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracia, señoría.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidenta, y perdone que me haya excedido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cuartero. Señor Martínez Abarca, tiene la palabra.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias. Básicamente aquí hay dos grandes incógnitas. Dice usted que la contrapropuesta que hicieron estaba en la línea de que hubiera mucha información regional, de que Telemadrid fuera sostenible y de que se potenciara el hecho cultural, o algo así. Claro, si esa es la contrapropuesta, estoy seguro de que le dicen que sí. Le ha faltado potenciar la calidad y el rigor. Claro, de eso estamos todos a favor. El problema no está ahí. Si esa es su contrapropuesta y yo le tuviera que aconsejar en la negociación -de hecho, le tengo que aconsejar en la negociación, puesto que el Gobierno depende de la Asamblea de Madrid-, le aconsejaría que llamara ahora a la Consejería y publicara esa contrapropuesta, porque es inconcebible que Telemadrid no le diga: ipues, claro, venga, la firmamos esta tarde y nos ahorramos todos este problema! Pero seguramente ese no es el problema; díganos usted cuál es el problema, no palabras vagas.

Le ha preguntado el señor Chamorro cuál es la propuesta de financiación de Telemadrid. Si es la misma que la de ahora, vamos acotando cuáles son los problemas. Vamos, incluso, si no fuera esa, sería bastante razonable que ustedes la hicieran pública, no filtrándola a los medios para que corten un trocito agradable sino publicando en la web de la consejería cuál es la propuesta que hacen

ustedes para el contrato programa, y así todos entenderíamos cuál es la dificultad y no nos andaríamos con vaguedades.

Y, desde luego, yo no entiendo cómo se hace lo que dice la señora Negro. ¡Esta mañana me lo ha aclarado, pero ahora resulta que no era lo que hemos entendido! No se pagan las partidas del presupuesto de la Comunidad de Madrid que están prorrogadas y no se entiende por prorrogado el presupuesto. Entonces, ¿cómo se paga? Dice que está en la ley. ¿Dónde?, ¿en qué artículo?, ¿de qué ley?, porque yo no lo encuentro. Ya sé, lo oigo muchas veces, que soy muy limitadito, pero como soy muy limitadito, les pido que me lo aclaren. ¿En qué ley se apoyan ustedes para poder pagar las nóminas de los trabajadores de Telemadrid? Supongo que, como ponen mucho énfasis en eso, lo que quiere decir es que no van a pagar ninguna otra cosa. Las nóminas las paga la empresa; ustedes no tienen intervenida la empresa, ni pueden hacerlo, entonces, ¿qué artículo y de qué ley van a utilizar para hacer esto que están anunciando? ¿Y por qué no han hecho ninguna aportación a día -no sé qué día es hoy- 9 de febrero de 2021? ¡En 2021 no han hecho ninguna aportación para pagar las nóminas y los contratos!, que es lo que dicen que sí van a pagar. ¿Por qué no han hecho ni una aportación en 2021 si ustedes están obligados, según dice la señora Negro, a pagar solo las nóminas? Explíqueme el sustento legal de esto, porque es algo asombroso para una persona limitadita como yo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez Abarca. Tiene la palabra el señor Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, señora presidenta. Solo un par de apuntes. Estoy de acuerdo con usted, señora Negro, en que hay que lanzar ese mensaje de tranquilidad a los trabajadores y no generar incertidumbre. Bien es cierto, como se ha dicho aquí en varias ocasiones, que algunas noticias que circulan por determinados medios no ayudan, precisamente, a mantener ese necesario clima de certidumbre. Tampoco ayuda mucho el hecho de que uno de los frenos al acuerdo tenga que ver con la partida presupuestaria, al margen de otras cuestiones importantes y relevantes, para que se genere esa certidumbre. Vuelvo a insistir en que es necesario que tengamos claro que tenemos que lanzar ese mensaje de positividad y de tranquilidad, pero yo pido también que nos den argumentos sólidos y válidos para refrendarlo. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Megías. A continuación tiene la palabra la señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, me ha gustado mucho también oírle decir en su réplica, en su segunda exposición, que es falso que Radio Televisión Madrid no haya podido contratar temporalmente a trabajadores como refuerzo: 360 contrataciones para cubrir IT, por obra o servicio o temporales. Ya se lo he dicho esta mañana en la comisión a mis homólogos en la misma, la de Radio Televisión Madrid: solo por el COVID, se han hecho 50 contratos de refuerzo de tres meses, prorrogables por otros tres meses; lo que ha supuesto un esfuerzo económico por parte de la Comunidad de Madrid de 1 millón de euros.

Me alegra, por otra parte, que el 19 de febrero vaya a volver a tener lugar la reunión de la comisión de seguimiento, en la que se está viendo lo del contrato programa. Porque yo los entiendo, tanto a usted como al director general; una negociación no se hace pública, se hace público el resultado de una negociación, y estamos en plena negociación del contrato programa.

Señora Lillo, no lo puedo evitar: 12 de enero, 120 minutos de un programa de Telemadrid, entrevista de María Rey a Isabel Díaz Ayuso. Mire usted, que entre por dúplex, como le sucede siempre a nuestro portavoz, que no tiene la suerte, como ustedes, de ser invitado allí, como otros portavoces, no quita valor a que se dé una entrevista a Radio Televisión Madrid. ¡Cómo si la hace desde un casoplón en Galapagar! Claro que la señora presidenta está dando entrevistas a Telemadrid; lo saben todos los madrileños. Si empezamos por negar lo obvio, pues bueno...

Simplemente, de verdad, quería finalizar diciéndole al portavoz de Ciudadanos, señor Megías, que estoy de acuerdo, hay que dar un mensaje de positividad, y es lo que ha intentado este Grupo Popular tanto en la comisión de esta mañana, de Radio Televisión Madrid, como en la de esta tarde, porque quienes sufren esos rumores, totalmente falsos, que se van expandiendo, de despidos en Onda Madrid -fíjese, si se lo estoy concretando-, de concursos de acreedores o de ERE son los trabajadores de Radio Televisión Madrid, que no se lo merecen. Por eso, precisamente hay que mandar ese mensaje de tranquilidad: sus puestos de trabajo están garantizados. Señor Martínez Abarca, el señor Lasquetty, consejero de Hacienda, seguro que le explica fenomenal por qué se pueden pagar los gastos de personal.

Y, por cierto -¡que se me pasa, que se me pasa!-, con respecto a la filtración que ha tenido lugar hoy mientras estábamos en la sesión de la Comisión de Radio Televisión Madrid, donde se habla de que no se ha podido contratar a diez trabajadores para la emisión de los premios de la Asociación de la Prensa, en primer lugar, la solicitud, como ha dicho el señor director general en comisión esta mañana, resulta que se presenta días antes, ¡días antes!, a la consejería, cuando estos premios estaban convocados desde hace meses. Por otra parte, es que hay un problema y es que, con contrato programa en vigor, como ha dicho la señora consejera, ya se han aprobado 360 contrataciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **NEGRO KONRAD**: El problema es que eso no se puede hacer sin contrato programa en vigor. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Negro. A continuación tiene la palabra el señor Gómez-Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Muy rápidamente también. Primero, quiero agradecerle, como siempre y es característico en usted, las formas que tiene de comparecer -siempre es agradable-, pero no nos ha contestado al fondo de la cuestión. Esto no es una reunión de un pasillo. Esta es, por analogía, en este punto en concreto -porque es donde usted puede comparecer, y

no en una Comisión de Control de Radio Televisión Madrid-, la Comisión de Control de Radio Televisión Madrid, si me permite, en estos momentos, y yo creo que esta comisión se merece que usted concrete más dónde está el problema. Nosotros somos los responsables; esta Asamblea es la responsable; usted es la responsable como miembro de la junta de accionistas. No estamos hablando en un bar, en un café: No te voy a contar para que no le cuentes en esta negociación, para que no me ganen por la mano.

Y nos vamos como hemos venido. En la actualidad no sabemos cuál es el motivo real por el que el Gobierno de la Comunidad de Madrid no firma el contrato programa. ¡No lo sabemos! Porque si nos acogemos a lo que nos ha dicho esta mañana el director general, él sí que tiene limitado dar determinada información, pero usted no. Usted, si quisiera, nos lo podría aclarar aún más, porque con las cosas que usted ha dicho estamos de acuerdo al 99 por ciento. ¿Quién no está de acuerdo con una programación local? ¡Si las mayores alegrías que nos hemos llevado han sido cuando ha llegado Telemadrid a acuerdos con la consejería pertinente para potenciar el comercio en nuestra comunidad! ¡Es que para eso está! O para potenciar las rutas culturales de nuestra comunidad. ¡Es que para eso está! Y además lo hemos reclamado y hemos reclamado desde la comisión más apoyo a la cultura, al deporte. Por cierto, para el deporte base, los problemas para autorizar el gasto también han sido estupendos.

Y, mire usted, que se haya pedido con poco tiempo la autorización para contratar a diez trabajadores para poder retransmitir esta mañana el acto de la APM, desde luego, no es una excusa, porque resulta que por no haber autorizado esa contratación nos ha salido bastante más caro poder obtener la señal; frente a un gasto de 2.000 euros aproximadamente, Telemadrid va a tener que hacer frente a 4.670 euros, más IVA, por la señal ofrecida por Televisión Española; esto es lo que implica no ser ágiles en la gestión. Es decir, este también es un palito más en la rueda.

Y hay muchas cosas que discutir de Radio Televisión Madrid, y necesitamos que el contrato programa esté firmado y vigente para que, en esta comisión, que tiene en mente muchas cosas -me refiero a todos los grupos políticos, no hablo del Grupo Socialista- para aportar en la mejora de Radio Televisión Madrid, podamos seguir adelante con nuestro trabajo. Solamente le pedimos el esfuerzo que tiene que hacer el Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Y vuelvo a repetir una cosa: no solo la nómina sujeta a Telemadrid, están los proveedores...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gómez-Chamorro.

El Sr. **GÓMEZ-CHAMORRO TORRES**: Y si ustedes no hacen las aportaciones oportunas, estos sí que no cobran. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gómez-Chamorro. A continuación tiene la palabra, señora consejera, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** (Carballedo Berlanga): *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.)* ¡Yo desconozco el problema! Es decir, el 19 de febrero hay una reunión, la primera reunión en la que se trabaja ya con un documento. Lo hemos recibido el 11 de enero. No sé por qué se ha recibido el 11 de enero en vez del 11 de octubre; no le sé decir por qué nos lo han enviado el 11 de enero. En menos de quince días hemos mandado nuestras consideraciones. Tienen una reunión el 19 de febrero. ¿Y por qué ustedes piensan que de ahí no va a salir un acuerdo? ¿iPor qué!? ¿iQuién dice que no va a salir un acuerdo el 19 de febrero!? Yo quiero pensar que sí, la verdad. Es que no tengo motivo para pensar que no, sinceramente.

Yo no sé, señora Lillo... No me he debido expresar bien en algún momento. Es decir, yo he dicho que en la comisión de seguimiento del 16 de julio los miembros que representan al Gobierno pusieron sobre la mesa la necesidad de crear un grupo de trabajo para trabajar en el borrador del contrato programa, y ese mismo día de julio, ya allí se verbalizó quiénes iban a formar parte de ese grupo de trabajo. La reunión se pudo formalizar en el mes de septiembre; el día 24 fue la primera reunión. ¿Por qué? Porque hasta entonces Radio Televisión Madrid no había designado a sus integrantes. Cuando se supo quiénes eran sus integrantes, el 24 de septiembre por fin se pudo tener esa primera reunión; se han reunido en tres ocasiones. Se reclamó ese borrador y se envió el 11 de enero. No sé la razón, si le digo la verdad. Yo miro para delante. Por fin hemos tenido ese documento; hemos mandado nuestras consideraciones en apenas quince días, y ahora, el 19 de febrero, se vuelven a sentar. De verdad, yo soy optimista, porque además creemos sinceramente que necesitamos ese contrato programa, ese instrumento.

Y aquí se vuelve a hablar de asfixiar. ¡Pues qué mal asfixiamos, señores de Podemos y de Más Madrid, qué mal asfixiamos cuando hemos transferido más de 81 millones de euros, cuando hemos...! *(Rumores.)* Sí, pero ¿eso es asfixiar? ¡Más de 81 millones de euros a la cadena! Hemos autorizado más de 360 contrataciones temporales, más allá de esa plantilla de más de 540 personas que conforman el ente público. Oiga, ¿eso es asfixiar? ¡Bendito sea! Yo creo que, en fin, eso es falsear la realidad y proyectar una imagen errónea de lo que es y ha de ser la relación entre el Gobierno autonómico y el ente público.

Yo le digo la verdad: ojalá este modelo de radiotelevisión pública -no me quiero olvidar de Onda Madrid, que yo soy de radio- que tenemos y del que gozamos los madrileños se replicara en el resto de comunidades autónomas, y les animo, además, a que esta ley de la que disfrutamos en la Comunidad de Madrid la repliquen ustedes donde gobiernan, incluso también en el Gobierno nacional. ¡Ojalá Televisión Española y Radio Nacional de España se manejaran, digamos, con las mismas señas de identidad que tiene Radio Televisión Madrid!, ¡lo desearía vivamente! No es el caso; me parece que están dando pruebas ustedes, desde la izquierda, allí donde gobiernan, de que efectivamente ese respeto escrupuloso que tenemos desde el Gobierno autonómico hacia lo que es la autonomía



funcional, sí, pero también la independencia con la que trabaja la redacción de este ente público... Ojalá, como digo, ustedes fueran capaces de garantizarlo en el resto de comunidades autónomas.

Y yo, en todo caso -ya veo que tengo que terminar-, quisiera agradecer la deferencia que han tenido los miembros de esta comisión y de la Mesa por permitirme sustanciar esta comparecencia en el segundo punto del orden del día dada la agenda que yo tenía en el día de hoy. En todo caso, estas negociaciones y este grupo de trabajo caminarán yo creo que de una forma muy positiva, y espero en breve tiempo poder venir a comparecer, sí, pero ahora ya con un contrato programa firmado por ambas partes, como creo que es la voluntad tanto de Radio Televisión Madrid como del Gobierno autonómico y, sin duda, de los miembros de esta Mesa y, desde luego, del diputado del Grupo Parlamentario Socialista que ha pedido esta comparecencia, al que yo también agradezco la posibilidad de expresarme.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora consejera, y muchísimas gracias por comparecer en la comisión. Terminado este punto del orden del día, pasamos al siguiente.

———— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Pues, al no haber ruegos ni preguntas, y finalizado el orden del día, se levanta la sesión. Muchísimas gracias.

*(Se levanta la sesión a las 19 horas y 18 minutos).*





**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid